

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas**

Ejercicio Profesional Supervisado



**Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado:
"Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- Servicios de extensión y
docencia, Perfil del proyecto: Construcción Vivero Forestal Municipal de
Mazatenango, Suchitepéquez."**

Presentado a las autoridades del
Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

T.A.E. Glenda María Carranza Pérez

Carné 199940530

Mazatenango, Agosto de 2011

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas**

Ejercicio Profesional Supervisado



**Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado:
"Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- Servicios de extensión y
docencia, Perfil del proyecto: Construcción Vivero Forestal Municipal de
Mazatenango, Suchitepéquez."**

Presentado a las autoridades del
Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

**T.A.E. Glenda María Carranza Pérez
Carné 199940530**

Previo a conferírsele el título de:
Administradora de Empresas en el Grado
Académico de Licenciada

**Lic. José Alberto Chuga Escobar
Docente Revisor**

Mazatenango, Agosto de 2011

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente**

Autoridades

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Rector
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Secretario

Miembros del Consejo Directivo del CUNSUROC

Lic. José Alberto Chuga Escobar	Presidente
---------------------------------	------------

Representantes Docentes

Ing. Qco. Víctor Manuel Nájera Toledo	Colegiado Activo No 192
Licda. Alba Ruth Maldonado de León	Colegiado Activo No 4,834

Representante Graduado del CUNSUROC

Licda. Mildred Griselda Hidalgo Mazariegos	Colegiado Activo No 12,180
--	----------------------------

Representantes Estudiantiles

Br. Cristian Ernesto Castillo Sandoval	Carné No 200340786
M.E.P.U. Carlos Enrique Jalel de Los Santos	Carné No 200641079

Autoridades de Coordinación Académica.

Coordinador Académico

MSc. Miguel Ángel Oroxom Cobaquil

Coordinador Carrera de Administración de Empresas

MSc. Luis Gregorio San Juan Estrada

Coordinador Carrera de Trabajo Social

Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos

Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

MSc. Gladys Floricelda Calderón Castilla

Coordinador Carrera de Agronomía Tropical

MSc. Martín Salvador Sánchez Cruz

Coordinador del Área Social Humanista

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

Encargado Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

Lic. Carlos Enrique Bino Ponce

Encargado Carrera Gestión Ambiental Local

MSc. Eysen Rodrigo Enríquez Ochoa

Encargada Carrera de Periodismo y Locución profesional

Licda. Elisa Mazariegos Alvarado

Encargado de las Carreras de Pedagogía día sábado

Lic. Napoleón Everardo Villatoro Ochoa

Dedicatoria

A Dios:

Fuente inagotable de donde emana toda fuente de sabiduría, ciencia y conocimiento. Ser supremo que con su infinita misericordia me ha cuidado y fortalecido en los momentos más difíciles de mi vida y gracias a él hoy alcanzo una más de mis metas.

A mis padres:

Que este triunfo sea un motivo más de orgullo.

A mis hermanos:

Que Dios los bendiga y los ilumine para alcanzar cada una de sus metas.

A mis sobrinos:

Con especial cariño.

A mis amigos:

Gracias por la compañía, cariño y amistad que siempre me han brindado. En especial a la Licda. Olga Amanda Obregón Muñoz, Licda. Cindy Marioly Domínguez y Licda. Mildred Griselda Hidalgo Mazariegos.

A Licda. Magda Elizabeth Martínez:

Lic. José Alberto Chuga Escobar:

Muchas gracias por los consejos brindados y por el cariño que siempre me han manifestado.

A Lic. Dilman Romeo Juárez Cancinos:

Gracias por tu apoyo y por darle alegría a mi vida.

Agradecimientos

A Lic. José Alberto Chuga Escobar:

Por sus consejos y asesoría durante mi formación profesional.

A Licda. Amanda Obregón Muñoz y familia:

Gracias por la comprensión y por el apoyo invaluable que me han brindado desde el momento en que se estableció nuestra amistad.

A los docentes de la carrera de Administración de Empresas:

Por los conocimientos compartidos durante mi formación profesional.

A SEGEPLAN sede Mazatenango:

Por abrir el espacio para realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado. En especial al Arquitecto Juan Carlos Contreras por el apoyo brindado como facilitador del proceso.

Indice General

Introducción.....	01
Capítulo I Informe del diagnostico de la unidad de practica.....	04
Capítulo II Plan del Ejercicio Profesional Supervisado	08
Metodología del proceso de planificación.....	08
Fases del proceso de Planificación	09
Fase I. Generación de Condiciones.....	09
Fase II. Análisis Territorial.....	12
Fase III. Planificación.....	15
Fase IV. Programación.....	16
Capítulo III Informe servicios prestados docencia y extensión.....	18
Capítulo IV Comentario general de la experiencia EPS.....	27
Capitulo V Propuesta.....	30
Perfil del Proyecto.....	37
Conclusiones.....	85
Recomendaciones.....	87
Bibliografía.....	88
Anexos.....	90

Índice de fotografías

No 1 Presentación Modelo de Desarrollo Territorial Actual.....	19
No 2 Construcción marco estratégico.....	21
No 3 Taller participación Consejo Municipal de Desarrollo.....	23
No 4 Taller Participativo.....	24
No 5 Validación del Plan de Desarrollo Municipal.....	25
No. 6 Bolsa de víveres.....	26
No. 7 Repartición de bolsas.....	26

Índice de Mapas

Mapa No. 1. Síntesis del Modelo de Desarrollo Municipal de Mazatenango, área Urbana.....	74
Mapa No. 2. Síntesis del Modelo de Desarrollo Municipal de Mazatenango, área Rural.....	75
Mapa No. 3. Mapa de Suchitepéquez.....	76

Índice de anexos

Oficio circular 21-2010	90
Oficio circular s/n.....	91
Oficio circular 22-2010.....	92
Oficio circular s/n.....	93
Convocatoria reunión Unidad Técnica Municipal.....	94
Convocatoria reunión Consejo Comunitario de Desarrollo	95
Distribución de planta.....	96
Listado integrantes Unidad Técnica de Desarrollo	97

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM- es un documento marco que orienta el desarrollo de la planificación municipal, complementado con una serie de fases donde se desarrolla en forma más puntual la metodología, asimismo con guías específicas sobre ejes fundamentales del desarrollo.

Avanzar en la mejora de la calidad de vida de la población, requiere a la vez de una serie de acciones orientadas a plantear objetivos, metas y resultados desde una visión compartida por el conjunto de instituciones que conforman el Estado. Ello tiene como condiciones importantes mejorar la gestión institucional de la administración pública y un seguimiento sistemático a la implementación de las políticas públicas y los planes de desarrollo, así como implementar los mecanismos más apropiados en las asuntos que requieren una mayor potenciación, entre ellos: los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, como elementos esenciales para alcanzar la igualdad y la equidad.

Por ello, dentro del proceso de gestión de la planificación se requiere una estrecha observancia de marcos legales y políticos relativos a los derechos humanos individuales y específicos, los cuales también deben ser aplicados en estrecha coherencia con los marcos conceptuales, en la implementación de metodologías y los impactos directos en la población que deben orientarse hacia la efectividad de los principios de igualdad y equidad y para los distintos pueblos que conforman Guatemala.

En ese marco, se pretende que las instituciones públicas del Estado y la Sociedad Civil organizada, dispongan de un Plan de Desarrollo Municipal para implementar el proceso de planificación y articularse, a través de los planes municipales, departamentales y regionales, en un Sistema Nacional de Planificación –SNP-,

que oriente el quehacer municipal y sectorial institucional, que contribuya a ordenar las inversiones y hacer más eficiente el gasto público.

El propósito es buscar su efectividad en las funciones sustantivas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en conjunto con la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de las cuales se contempla el impulso al proceso de planificación municipal.

En el desarrollo de los planes se utiliza el enfoque territorial como base del proceso de planificación, con el sentido de establecer los parámetros metodológicos básicos, que contribuyan, mediante la información generada en los planes de desarrollo municipal, a la elaboración de planes de ordenamiento territorial con un sentido que integra los aspectos políticos, sociales, técnicos y regulatorios en los municipios.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de los estudiantes epesistas de la quinta cohorte de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que en mi caso me fue asignado el municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez con la finalidad de establecer la vinculación de las políticas públicas al proceso de planificación territorial; para el efecto la Dirección de Políticas Globales y Sectoriales, de la SEGEPLAN, brindó apoyo a través de instrumentos que orientaron la vinculación de las políticas públicas globales y sectoriales en los territorios de acuerdo con las políticas y prioridades de gobierno.

El presente documento que consta de cinco capítulos estructurados de la siguiente manera:

En el primer capítulo se considera el diagnóstico de la unidad de práctica realizada en la entidad de SEGEPLAN abordando el marco conceptual y las generalidades del proceso de planificación para el desarrollo de los planes a nivel municipal.

En el segundo capítulo, se da a conocer el Plan del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- aplicado al centro de práctica, conceptualizando el escenario de práctica y todo lo ejecutado bajo las directrices de la SEGEPLAN para desarrollar cada una de las fases del proceso de planificación (Fase de Generación de Condiciones, Fase de Análisis Territorial, Fase de Planificación y Fase de Programación).

En el capítulo tercero se hace una breve descripción de los servicios prestados en docencia y extensión los cuales fueron ejecutados durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

En el cuarto capítulo se expone un comentario general en relación a la Sistematización de la Experiencia obtenida durante el proceso del –EPS-, recreando la teoría de la administración a partir del análisis de los logros obtenidos.

En el quinto capítulo se esboza el Perfil del Proyecto: Construcción de un Vivero Municipal, como una Propuesta que surge como producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Finalmente, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron; asimismo se da a conocer la bibliografía y anexos que complementan el presente trabajo.

Capítulo I

Informe del Diagnostico de la unidad de práctica

La planificación territorial es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas o ambientales, político institucionales, así como la dinámica del sistema de lugares poblados y la gestión de riesgo, con un sentido prospectivo.

La metodología de planificación de los Planes de Desarrollo Municipal, propone un proceso participativo desde la base, donde los representantes de las comunidades, municipalidades, instituciones públicas y sociedad civil en general, con un interés común y solidario, participan y aportan su conocimiento, experiencias y percepciones, para definir el horizonte de desarrollo y sus objetivos, estrategias, programas y proyectos para mejorar su calidad de vida.

SEGEPLAN con la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, epesistas del Centro Universitario de Suroccidente –CUNSUROC- de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas y quienes en los ámbitos locales y departamentales, condujeron y coordinaron el proceso de planificación, programando actividades de carácter participativo para obtener la percepción de los actores locales que a través de la sensibilización, asimismo, un proceso de inducción permitiendo la apropiación y compromiso de los mismos logrando de esa manera la sostenibilidad del proceso a través del tiempo. En este sentido es oportuno mencionar el rol que jugó la Dirección de apoyo a las Delegaciones Departamentales de SEGEPLAN en conjunto con la Universidad de San Carlos de Guatemala, estableciendo para el efecto, un enlace técnico para mejorar la coordinación de las actividades del proceso y el intercambio de información.

Además se realizaron actividades técnicas con la finalidad de interpretar, complementar y analizar la información que recopilada en los procesos participativos. El equipo técnico, denominado Unidad Técnica Municipal –UTM- se constituyó en una comisión de seguimiento al proceso de planificación tanto a nivel municipal como departamental, la cual fue integrada con criterios multidisciplinarios, interinstitucionales y sectoriales; para lo cual fue importante orientar, a los agentes involucrados en el proceso de planificación del desarrollo, sobre el papel a desempeñar durante el proceso de su aplicación.

Así la planificación del desarrollo se presenta como una forma integral de abordaje, desde el municipio hasta el departamento, donde el desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en forma competitiva, capitalizando al máximo sus capacidades endógenas, a través de las estrategias individuales, pero articuladas con los diferentes actores colectivos del territorio.

Entre los productos obtenidos está el plan de desarrollo municipal, con enfoque territorial, que se expresa como un instrumento que articula las políticas públicas con los programas de inversión, de donde se derivan los planes operativos anuales y multianuales tanto sectoriales, municipales como institucionales.

En dicha articulación, es importante señalar e incorporar los ejes fundamentales del desarrollo como la seguridad alimentaria y nutricional, la gestión de riesgo, gestión integrada del recurso hídrico, gestión ambiental, y la competitividad, todas aplicadas con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes establecieron relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y su ejecución.

Al momento de relacionar estos enfoques con la planificación territorial, se encontraron puntos de convergencia en los aspectos estratégicos sociales, como la salud, educación y calidad del agua, y en lo económico, con el empleo, ingreso, producción y productividad agropecuaria y de otras actividades económicas.

Otro tema que fue considerado es la competitividad, por la importancia que en la planificación tienen las potencialidades de desarrollo económico para generar capacidades en las organizaciones sociales, públicas o privadas, lucrativas o no, y de identificar a través del análisis territorial las ventajas comparativas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición del departamento, territorio o municipio en el entorno económico nacional e internacional.

Adicionalmente revistió importancia la identificación de los actores clave para la construcción del proceso, donde se incluyeron además de actores políticos e institucionales, al sector privado, *sociedad* civil, etc. puesto que de ellos dependerá el impacto que tenga el plan de desarrollo municipal en el territorio, así como las alianzas estratégicas para establecer las sinergias.

Para realizar el Plan de Desarrollo Municipal, me fue asignado el municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez y para ello fue necesario realizar el análisis de las dimensiones desde el punto de vista social, ambiental, económico y político-institucional; derivado de tales dimensiones se establecieron las siguientes dinámicas territoriales del municipio:

Mazatenango es un municipio que se localiza en la planicie del litoral del Océano Pacífico, tierras que en épocas precolombinas estaban cubiertas por bosques y poseían una riqueza de flora y fauna verdaderamente excepcional. Con el desarrollo del periodo colonial e independiente posteriormente, estas tierras cambiaron su uso original por el de la actividad agrícola, lo que vino a provocar cambios en la biodiversidad animal y efectos en la disponibilidad de recursos importantes como el agua. Con el crecimiento de la población sobre todo en la última parte del siglo XX y del presente siglo, las necesidades de tierras para el desarrollo urbanístico ha ocasionado el crecimiento de las ciudades asentadas en dicha planicie, con los consiguientes efectos que ocasiona el desarrollo sin planificación.

Problemas como la contaminación de las fuentes hídricas, la basura, la deforestación, sequía son el resultado de una constante degradación del medio ambiente que se ha mantenido durante más de 100 años y que hoy día le está pasando la factura a municipios como Mazatenango. Si bien es cierto que se cuenta con un territorio que en teoría en su área rural es apto para el desarrollo de actividades agrícolas, cada vez es más complicado poder realizarlas, debido a la degradación de los suelos, contaminación y la falta de agua. El área urbana también tiene sus problemáticas, las cuales inciden directamente sobre las problemáticas del área rural. Toda la contaminación que se provoca en la parte norte del municipio, es trasladada por las corrientes de aguas superficiales hacia la parte sur, sin que hasta el momento se haga algo por detener dicha situación.

Sin embargo, esta problemática es un efecto dómينو, ya que el área urbana de Mazatenango, comienza a sufrir también los efectos de la degradación del medio ambiente que se da en los municipios ubicados más al norte, lugares en los cuales nacen la mayoría de los ríos que sirven a las comunidades ubicadas en la planicie costera, incluyendo en Mazatenango. Es por ello, que a toda la problemática ambiental se le debe dar un tratamiento con enfoque de cuenca y mancomunadamente para lograr un rescate integral del medio ambiente, no solo municipal sino más bien departamental y regional.

El municipio de Mazatenango y sobre todo el casco urbano, al no contar con un plan de ordenamiento territorial y normativa que regule el desarrollo y crecimiento urbano y rural, hoy día su población sufre la irregularidad en servicios básicos como el agua, existe además una alta vulnerabilidad a las amenazas existentes en el medio ambiente (Inundaciones, epidemias, agotamiento del agua, deforestación, contaminación y la organización de grupos delincuenciales), situación que si mantiene la tendencia, llegara a convertir al municipio en un área sumamente riesgosa para el desarrollo de las actividades propias de una ciudad.

Capítulo II

Plan del Ejercicio Profesional Supervisado

En el mes de marzo del año 2010 se firma el convenio con la entidad de SEGEPLAN y la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de que epeistas del Centro Universitario de Suroccidente –CUNSUROC- participen en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales, en donde como epeista de la quinta cohorte de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas se me asigna el municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, los Planes de Desarrollo Municipal –PDM- es en síntesis, un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública en este municipio cuyo énfasis será el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y potencializará enfoques de gestión hasta hoy poco contemplados en los antecedentes de planificación.

2.1. Metodología del Proceso de Planificación

Se interpreta como un proceso continuo, en el que de manera permanente, se analiza y se revisan los objetivos, las estrategias y las iniciativas de inversión, para reorientarlas, rediseñarlas o replantearlas de acuerdo con la dinámica territorial y política del municipio.

Para el efecto, permite establecer, de manera secuencial y organizada, las fases, formas de articulación y mecanismos de coordinación entre actores políticos, técnicos y sociales en los ámbitos locales, con los representantes sectoriales y de la iniciativa privada.

La SEGEPLAN en conjunto con la Universidad de San Carlos de Guatemala, como órgano de planificación del Estado, asesora, acompaña y facilita la vinculación en el proceso de planificación, entre el nivel central y las instituciones públicas sectoriales, con las municipalidades y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a efecto de articular los distintos niveles de planificación, programación y ejecución de lo planificado.

Se hace énfasis que durante el proceso de planificación, para apoyar el desarrollo de los temas sobre planificación, cartografía, marco lógico y el ciclo de proyectos, se utilizó la metodología de exponer en cada taller los elementos teóricos, para luego llevarlos a la práctica.

2.2. Fases del proceso de planificación.

En relación al proceso de planificación, éste se llevo a cabo utilizando la metodología participativa, propuesta por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- la cual consiste en cuatro fases que son: generación de condiciones, análisis territorial, planificación y programación.

2.2.1. Fase I. Generación de Condiciones.

a) Propósito.

En esta fase se establecieron las condiciones políticas, técnicas y sociales del proceso, a efecto de prever los mecanismos de abordaje con los actores políticos, coordinadores de las Oficinas Municipales de Planificación -OMP-, representantes de las Unidades Técnicas Departamentales -UTD- para que asumieran el compromiso de participación y viabilicen el proceso de planificación territorial.

b) Concertación política

Para lograr la concertación política se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión con el Alcalde Municipal de Mazatenango, con el la finalidad de presentar el proceso de planificación territorial para establecer compromisos y formas de participación.

- Reunión con el alcalde y concejo municipal de Mazatenango para presentar las fases del proceso, las experiencias en planificación territorial anteriores, en donde se establecieron compromisos conjunto para participar en el proceso.
- Reuniones de sensibilización ante el proceso de planificación, con los actores locales de la sociedad civil organizada y establecer compromisos.
- Reuniones con instituciones públicas para coordinar y establecer compromisos de participación, intercambio de información y programación de las actividades de apoyo a los planes.

c) Identificación de actores.

Según su naturaleza, objetivos y funciones, los consejos de desarrollo son el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación del desarrollo. Por lo que fue importante asegurar el fortalecimiento de los consejos de desarrollo reforzando la participación equitativa entre organizaciones públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales. Para ello, se realizó el mapeo de los actores que están informados y capacitados para formular y defender aquellas decisiones que modifican y van determinando los procesos de ocupación, uso y transformación del territorio; de ahí que para efectos de esta metodología, hay que referirse a los actores territoriales y no a cualquier actor social.

En esta etapa se conformó la Unidad Técnica Municipal integrada por representantes de instituciones públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales, siendo estas: Centro de Salud, Dirección Departamental de Educación, Conalfa, Secretaría de la Mujer, Oficina Municipal de Planificación, Policía Nacional Civil y el Grupo Gestor como representantes de la sociedad civil

d. Sensibilización

En esta parte se sensibilizó a los integrantes de la UTM (actores sociales) en relación a la importancia de que el municipio cuente con un Plan de Desarrollo Municipal –PDM- dando a conocer el objetivo general que se alcanzó al final del proceso, siendo éste: disponer de un instrumento de planificación estratégica que oriente y ordene las distintas intervenciones en el municipio de Mazatenango, así como la inversión pública, privada y de cooperación externa a través de la vinculación plan-presupuesto; basados en lo articulado de políticas y procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgos, teniendo en cuenta la participación ciudadana con equidad, género e interculturalidad.

e. Comunicación social

Una vez realizada la sensibilización con los actores sociales por separado, fue importante declarar públicamente la intención de lo que se iba a hacer, quiénes lo iban a hacer y el compromiso concreto y público con el proceso del PDM, bajo este principio se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un análisis territorial que refleje la situación actual del municipio Mazatenango, desde las dimensiones de desarrollo: social, ambiental, económico y político-institucional.
- Presentar un modelo de desarrollo territorial futuro que defina el rumbo del municipio en un horizonte de dieciséis años, con base en la visión de desarrollo propuesta por los actores locales.
- Determinar las prioridades de preinversión e inversión pública, privada y cooperación externa, con programas y proyectos que respondan a las necesidades reales del municipio en concordancia con los planes y políticas sectoriales y nacionales.

- Contribuir al alcance de las metas de país ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la ejecución ordenada de los programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo.

2.2.2. Fase II. Análisis Territorial.

En esta fase se realizó un mapeo territorial con la finalidad de identificar gráficamente los lugares de mayor riesgo, se hizo identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), los lugares poblados y la el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- el cual permitió tener una imagen actual del municipio de Mazatenango.

Entre los objetivos planteados en esta fase se encontraban:

- Fortalecer el conocimiento sobre los factores y la dinámica del territorio en el seno de los Consejos de Desarrollo, a fin de construir sólidas bases para el análisis y la posterior planificación del desarrollo territorial.
- Identificar los problemas territoriales y la cadena de causalidad de los mismos con el objeto de corregir errores y evitarlos en el futuro mediante la planificación del desarrollo territorial. Las herramientas metodológicas a utilizar son:

2.2.2.1. Mapeo participativo

a. Objetivos

El objetivo que se alcanzó fue la elaboración de un diagnóstico participativo del territorio a través de preguntas generadoras que orientaron la identificación por dimensiones, a través de matrices y su ubicación en mapas base.

Otro objetivo alcanzado fue el documentar la información sobre las principales dinámicas territoriales como insumos para la elaboración del modelo de desarrollo territorial actual.

b. Validación del mapa base.

Una vez concluida la fase del mapeo participativo fue necesario disponer de un mapa base único, para la representación cartográfica de los elementos identificados el cual fue presentado por la UTM al COMUDE -Concejo Comunitario de Desarrollo- en donde fue validado para su utilización.

c. Propuesta de micro regionalización.

Con la finalidad de realizar el análisis de las amenazas y las vulnerabilidades con más detalle, se realizó una primera propuesta de micro regionalización tomando en cuenta criterios como: centros de convergencia de los lugares poblados, vías de acceso, actividades económicas afines, comunicación, relaciones, intereses y afinidad entre las comunidades a agrupar. Esta propuesta se diseñó en forma participativa, luego fue validada por el COMUDE y posteriormente fue a complementarse con los demás insumos del análisis territorial.

2.2.2.2. Análisis de FODA

Se identificaron a través del análisis, los factores internos del territorio (fortalezas y debilidades) y los factores externos (oportunidades y amenazas) del municipio, que afectan de forma directa o indirectamente.

Sobre el análisis del FODA se buscaron: Incrementar fortalezas, superar debilidades, maximizar el aprovechamiento de oportunidades y reducir amenazas

2.2.2.3. Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-

El MDTA es un documento producto del acuerdo entre los distintos actores y de la síntesis de cada uno de los insumos del análisis territorial, que permite tener un panorama de la situación actual del municipio.

Para la elaboración del MDTA se realizaron las actividades siguientes:

- Se sostuvo una reunión con la UTM para revisar los resultados obtenidos en la aplicación de las herramientas metodológicas, revisión de datos e información recopilada e indicadores institucionales identificados.
- Con base a al análisis de la información se caracterizó la situación actual del municipio, socializando criterios en cuanto a los resultados obtenidos, mismos que se concretaron en la elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial Actual, que no es más que un informe que permite conocer la situación actual del municipio desde el punto de vista social, ambiental, económico y político-institucional.

a. Validación del –MDTA

Como parte del proceso de la construcción del PDM, la UTM se reúne con el COMUDE en donde se presenta el MDTA, el cual es socializado y es aprobado para que se tome como referencia en el proceso para la elaboración del PDM.

Es necesario recalcar que el aval o aprobación del MDTA por parte del COMUDE quedó sentada en el libro de actas de la municipalidad del año 2010.

2.2.3. Fase III. Planificación.

La fase de Planificación tiene como propósito articular una serie de pasos para proporcionar un mejor desarrollo de estrategias de actuación en el territorio con base en el análisis del modelo de desarrollo territorial actual. Esta fase, al igual que las otras, es flexible y participativa.

La elaboración de la matriz de planificación territorial constituye una labor de diálogo y búsqueda de consenso entre los. Es precisamente en esta etapa donde se concretaron las grandes decisiones que orientaran la marcha del municipio.

Con base en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, los pasos a seguidos fueron:

- a) Construcción de escenarios y de la visión territorial. En esta etapa se coloca al municipio en el futuro en el desarrollo territorial, visualizando una situación deseable, posible y realizable para la transformación de la realidad del municipio o departamento; para ello fue necesario formular las preguntas: ¿En qué situación o condición está el territorio? (escenario actual), ¿Cómo nos gustaría que fuera nuestro territorio? (escenario futuro –visión)
- b) Se establecieron los objetivos estratégicos, los cuales son el horizonte de mediano y largo plazo, para alcanzar la visión territorial.
- c) Se formularon los objetivos operativos, que son un horizonte de corto plazo (máximo cuatro años), para poder alcanzar el objetivo estratégico.

2.2.3.1. Construcción del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF

La visión y objetivos planteados en la matriz de planificación territorial se plasmaron en una serie de mapas temáticos, para la obtención de la imagen futura deseada para el territorio.

Para la elaboración del MDTF fue necesario construir el marco estratégico el cual contiene los objetivos que son necesarios para que el municipio en un futuro este tal y como se visualiza, es decir, los objetivos fueron orientados en función de alcanzar la siguiente visión a futuro del municipio:

“Para el año 2022, el municipio de Mazatenango cuenta con un medio ambiente seguro y resiliente, una población sana, con altos estándares educativos y técnicamente capacitada, certeza jurídica de la tierra, normativa y adecuada regularización del uso del suelo, permitiendo ingresos municipales propios que fortalecen la institucionalidad y la inversión social”

Para ello fue necesario hacer una representación gráfica (mapa) para visualizar la situación de cómo se desearía que estuviese el municipio. Esta representación gráfica se conoce como Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- (o imagen futura deseada para el territorio) y tiene como fin, facilitar la toma de decisiones de los diferentes participantes en el proceso público de concertación y de programación de la inversión pública y privada. De igual forma pretende ser un insumo para el ordenamiento territorial que se realice a nivel municipal.

2.2.4. Fase IV. Programación.

Para llevar a cabo esta fase, fue necesario recopilar las principales necesidades de las comunidades, aldeas, barrios, cantones, etc. que aquejan a los vecinos del municipio de Mazatenango. Por lo que se sostuvo una reunión con el COMUDE, el cual está integrado por los representantes de las organizaciones del municipio.

Dichas necesidades se convirtieron en posibles proyectos, en donde los nombres técnicos de los mismos se construyeron en base a las normas establecidas por las normas SNIP - Sistema de Inversión Pública- para que llenen los requisitos para obtener su financiamiento.

La programación de los proyectos está contemplada de manera quinquenal, en el corto, mediano y largo plazo.

d) Criterios para la selección y priorización de proyectos estratégicos.

Fue necesario contar con una metodología basada en criterios técnicos que permitieron la selección, priorización y asignación de recursos evitando la discrecionalidad en el uso de los mismos. Para ello se utilizó la metodología participativa de jerarquización de los proyectos. Tomando en cuenta el contenido mínimo de los proyectos a nivel de identificación, la inclusión social y atendiendo principalmente el alcance de los objetivos del milenio –ODM-.

Capítulo III

Informe de los servicios prestados docencia y extensión del Ejercicio Profesional Supervisado:

En cumplimiento al normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, T.A.E. Glenda María Carranza Pérez carné 9940530 conformado la Quinta Cohorte, presento informe de las actividades de extensión y docencia referente a las experiencias dentro del Ejercicio Profesional Supervisado así:

Actividades de Docencia:

- Se llevó a cabo el Taller de Validación del Modelo De Desarrollo Territorial Actual MDTA, llevado a cabo en la Municipalidad de Mazatenango, con fecha 30 de Abril del presente año.

El Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) de Mazatenango, Suchitepéquez, es la imagen del municipio que caracteriza, cuantifica, cualifica y ubica las dinámicas propias de su territorio, analizando las relaciones internas y externas, que se producen en el mismo, que sirvió como base para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Mazatenango del departamento de Suchitepéquez, constituye un esfuerzo consensuado de actores locales (gobierno municipal, COMUDE, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil), que a partir de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en conjunto con la Universidad de San Carlos de Guatemala, intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la ejecución de iniciativas de inversión, en busca de alcanzar la Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

Fotografía No 1 Presentación MDTA



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

- En la ciudad de Retalhuleu, con fecha 04 de mayo del 2010 se convoca por parte de SEGEPLAN en el Hotel Astor con la finalidad de estandarizar y unificar información del MDTA (Modelo De Desarrollo Territorial Actual) del municipio de Mazatenango, para darle la estructura final y la revisión del mismo, para que este sea presentado a las UTM (Unidades Técnicas Municipales) y posteriormente ser aprobado por el COMUDE, dicho taller participado se llevo a cabo a partir de las ocho de la mañana hasta las siete de la noche de ese mismo día.
- Para el siguiente día 05 de mayo siempre reunidos en el Hotel Astor de la ciudad de Retalhuleu, se continúo con la revisión del MDTA del municipio de Mazatenango, quedando finalizado y estructurado para ser socializado a la UTM, siempre con la participación del facilitador Arq. Juan Carlos Contreras, los delegados de SEGEPLAN, en la ciudad de Retalhuleu en el Hotel Astor iniciando desde las ocho de la mañana y terminando a las cinco de la tarde, con el MDTA se pretende obtener el plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo departamental, ambos con enfoque

territorial, que deben expresarse como instrumentos que articulan las políticas públicas con los programas de inversión, de donde se derivan los planes operativos anuales y multianuales tanto sectoriales, municipales como institucionales.

- El día martes 11 de mayo se llevo a cabo el Taller de Planificación como parte del proceso del desarrollo del PDM.

Hay casos de municipios que ya disponen de un plan, por lo que se prevé, realizar evaluaciones del enfoque de dichos planes, con el propósito de reorientarlos y articularlos con el Plan de Desarrollo Departamental. En este caso el número de talleres con carácter participativo, se realizan para legitimar y validar la orientación o reformulación de objetivos y metodología del Plan de Desarrollo Municipal.

El análisis en el ámbito municipal se elabora con información proveniente de los actores y de las instituciones participantes, de manera que se construyen indicadores con esa base y se grafican en cartografía temática apoyados en el Sistema de Información Geográfica –SIG-, así se convierte en el vínculo técnico con los procesos de ordenamiento territorial que se desarrollará de manera puntual en algunas regiones y municipios del país, por lo que se considera que esta es la etapa clave en la que las municipalidades, a través de las OMP, inician la generación de la capacidad local para interpretar el proceso de ordenamiento territorial de sus municipios.

La metodología de los procesos de planificación generada por la SEGEPLAN, se concibe como un proceso técnico – político de concertación con autoridades locales y departamentales, combinado con procesos participativos, donde las comunidades en un interés solidario, se organizan para emprender su desarrollo; lo que implica tomar en cuenta a los representantes y actores clave de dichas organizaciones. Adicionalmente, para iniciar el proceso de planificación, se definen, los plazos, los recursos, los compromisos y las formas de divulgación, para que la mayoría de la población esté enterada del proceso.

Fotografía No 2 Construcción del Marco Estratégico



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

- Con fecha 18 de mayo se realiza la continuidad del taller de Planificación como parte del proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

El Proceso de planificación municipal, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal. La Planificación Municipal entonces, demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de las poblaciones locales en distintas dimensiones, esencialmente en lo social, en lo económico – productivo y en lo ambiental. Por otro lado, apuesta a fortalecer la capacidad de gestión del municipio, trascendiendo la visión de corto plazo y la recurrente focalización de la inversión en obra gris. El PDM es en síntesis, un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública en este municipio cuyo énfasis

será el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y potencializará enfoques de gestión hasta hoy poco contemplados en los antecedentes de planificación, tales como: la gestión del riesgo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la elevación de la capacidad productiva local, que busca en última instancia, convertir a los municipios en verdaderos agentes del desarrollo nacional, aprovechando sus potencialidades productivas.

- Se lleva a cabo el Taller de validación del MDTA y Marco Estratégico con fecha 21 de mayo en el salón de honor de la Municipalidad de Mazatenango, con el COMUDE se da a conocer como se construyeron los ejes de desarrollo relacionando Causa – Efecto de las Problemáticas identificadas.

Además d relacionar las condiciones Externas – Internas que favorecen las Potencialidades y se analizaron cuales serian las respuestas factibles de acuerdo al sector y dimensión.

También se considero que un eje puede contener una o más Problemáticas y/o Potencialidades e interrelacionarse.

Se define la visión del municipio de Mazatenango, en base al municipio hoy proyectándolo a un horizonte de largo plazo. Esto con la finalidad de llegar a una apreciación ideal y deseada del municipio en el futuro.

Para el año 2022, el municipio de Mazatenango, es un territorio donde se le brinda plena seguridad a sus vecinos, cuenta con un medio ambiente resiliente, población educada y con capacidades técnicas, planificación territorial que permite la regularización del uso del suelo, institucionalidad municipal fuerte con generación de ingresos propios e inversión social acorde a las necesidades de sus habitantes.

Fotografía No 3 Taller Participativo COMUDE



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

- Como parte del Plan de Desarrollo Municipal se construye el MDTF Modelo de Desarrollo Territorial Futuro para el municipio de Mazatenango, para lo que se llevó a cabo un Taller participativo con la UTM con fecha 04 de junio en las instalaciones del Grupo Gestor de Mazatenango.

La visión y objetivos planteados en la matriz de planificación territorial se plasman en una serie de mapas temáticos, para la obtención de la imagen futura deseada para el territorio.

Además de los proyectos físicos, y derivado de la fase de Análisis Territorial en donde se consideraron criterios demográficos, se plasman en el mapa las zonas de expulsión y de atracción poblacional. De igual forma, el mapa debe contener el grado de importancia (o tamaño) de los núcleos poblacionales estimado a 20 años.

Fotografía No 4 Taller Participativo



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

- El martes 22 de junio se realiza el taller de programación con el COMUDE llevado a cabo en la municipalidad de Mazatenango, con la intención de validar los proyectos de inversión de todas las comunidades del Municipio de Mazatenango.

Para el Plan de Desarrollo Municipal, fueron incluidos 146 proyectos de las comunidades del municipio de Mazatenango el cual fue aprobado por unanimidad por el COMUDE.

Fotografía No 5 Validación del –PDM-



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

Actividades de Extensión:

- Participación en la jornada odontológica que realiza todos los años la Carrera de Administración de Empresas del –CUNSUROC- la que se realizó el 30 de mayo del 2010, dando pláticas de higiene personal a los habitantes de la comunidad de Aldea Cristo, Mangales, Churirín y Chiquistepeque ubicadas en la parte sur del municipio de Mazatenango.
- Participación como voluntaria del centro de acopio de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de Suroccidente para recibir las donaciones a los damnificados de la tormenta Agatha y posteriormente estos sean llevados a la parte sur del municipio de Mazatenango.
- Para el día 01 de Junio del 2010 el Club Rotario de Mazatenango, dona la cantidad de Q. 25,000.00 donde participa la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde como epesista de la quinta Cohorte se apoya en a elaboración de más de 300 bolsas de viveres la que fueron repartidas en

las aldeas afectadas por la tormenta Agatha en la parte sur del municipio. municipio.

- Se llevó a cabo la repartición de víveres en las partes bajas de Mazatenango el 02 de junio de este año, visitando aldea el Cristo, aldea Chicales, aldea Mangales, aldea Churirin, Aldea Chiquistepeque entre otras.

Fotografía No 6 Bolsas de Víveres



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

Fotografía No 7 Repartición bolsas



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

Capítulo IV

Comentario general de sistematización de la experiencia, recreando la teoría de la administración a partir del análisis de los logros obtenidos en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Como parte del proceso en iniciativa de SEGEPLAN para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal se vincula a la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de Suroccidente a los epesistas que conforman la Quinta Cohorte de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, para este caso asignando a la epesista Glenda María Carranza Pérez para el municipio de Mazatenango, Suchitepéquez, el Lunes 26 de abril del año 2,010 con la participación del delegado de SEGEPLAN Ing. Jorge Erik Cárcamo, el Coordinador Académico del Centro Universitario de Suroccidente Lic. José Alberto Chuga Escobar, quedando bajo la coordinación del Arq. Juan Carlos Contreras Villagrán facilitador de SEGEPLAN.

El presente documento resume las cuatro fases del proceso de planificación: Fase de Generación de Condiciones, rescatándose esencialmente los antecedentes de planificación en este municipio; Fase de Análisis Territorial, integrada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), desde las dimensiones de desarrollo social, ambiental, económico y político-institucional; Fase de Planificación, la cual consta del marco estratégico y operativo del Plan, concluyendo con la identificación y priorización de los programas y proyectos; Fase de Programación, la cual contempla los montos estimados de los proyectos y cronograma de ejecución en forma quinquenal. La parte final de este documento contiene el seguimiento y gestión del PDM, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, así como los anexos correspondientes.

El Plan de Desarrollo Municipal es una guía conceptual y metodológica diseñada con el propósito de orientar y facilitar el proceso de planificación y gestión del

desarrollo territorial, con enfoque de ordenamiento territorial y gestión de riesgos a través de la generación de capacidades locales apoyando de esa forma el desarrollo humano. Contiene un marco conceptual, generalidades del Sistema Nacional de Planificación –SNP- y la metodología del proceso de planificación, a través de la cual se visualiza, identifica y describe el proceso de planificación territorial de acuerdo a sus fases. La fase de generación de condiciones tiene como propósito, establecer las condiciones políticas, técnicas y sociales del proceso, a efecto de prever los mecanismos de abordaje con los actores políticos, coordinadores de las Oficinas Municipales de Planificación -OMP-, representantes de las Unidades Técnicas Departamentales -UTD- y representantes de la sociedad civil, para que asuman el compromiso de participación y viabilicen el proceso de planificación territorial.

La fase de análisis territorial tiene como finalidad definir una secuencia metodológica que permita realizar el diagnóstico municipal y departamental en forma integral, ordenada e interrelacionada. En las fases de planificación y programación la guía permite orientar sobre la elaboración de la matriz de planificación con base en el marco lógico y establece lineamientos para dar expresión presupuestaria a las iniciativas de inversión planteadas en el plan de desarrollo tanto en el nivel municipal como departamental. Además contiene generalidades sobre la fase de seguimiento, control y evaluación de los procesos de planificación.

En relación a la experiencia docente, se realizaron talleres con las Unidades Técnicas Municipales a través de los cuales se conformaron los diferentes procesos para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en donde se obtuvo una experiencia positiva, pues se interactuó con profesionales que trabajan para instituciones públicas y sociedad civil, en donde se compartieron diferentes puntos de vista, manejando una dinámica participativa a través del diálogo y consensos para aprobar cada uno de los procesos. Asimismo se apoyó en impartir docencia en cursos de apoyo dirigido a estudiantes que aspiraban a

ingresar al Centro Universitario del Suroccidente (CUNSUROC) en el año lectivo 2011 aplicando también la evaluación de conocimientos básicos. Dicha experiencia fue positiva por cuanto permitió adquirir experiencia docente en el manejo de grupos, facilidad de palabra y dominio del tema.

En cuanto a la experiencia en el desarrollo de actividades de extensión, se llevaron a cabo la recolección y entrega de víveres a los afectados de la tormenta Agatha sucedido en el año 2010, se apoyó principalmente a las comunidades más afectadas que están en la parte Sur del municipio. También se participó en la jornada médica-odontológica en coordinación con el CUNSUROC realizada en las aldeas El Cristo, Mangales, Chiquistepeque y Churirin del municipio de Mazatenango; de igual manera se trabajó con los estudiantes del nivel medio del Municipio de Chicacao en el proyecto de medio ambiente en donde se realizaron actividades como capacitaciones sobre el manejo de la basura, caminatas en las principales ciudades del municipio con la finalidad de hacer conciencia del cuidado del medio ambiente y se visitó la planta de tratamiento del IRTRA (Instituto de Recreación de Trabajadores) ubicado en el departamento de Retalhuleu. Esta experiencia fue positiva, se tuvo la oportunidad de involucrarse directamente con las comunidades y establecer un vínculo entre el CUNSUROC y la población mediante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) además se permitió contribuir de manera positiva en actividades de convivencia en el aspecto educativo, social y ambiental de las comunidades beneficiadas..

Capítulo V.

Propuesta

Como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, se detalla a continuación el perfil del proyecto: Construcción Vivero Forestal Municipal el cual es uno de los proyectos propuestos por el COMUDE en sesión celebrada en la Municipalidad de Mazatenango.

5.1. Metodología Participativa de Jerarquización de Proyectos (MPJP).

MPJP es una metodología cualitativa de priorización de proyectos sociales, flexible e interactiva, que consiste en ordenar un conjunto de proyectos de acuerdo a la magnitud relativa de dimensiones de priorización definidas colectivamente.

El enfoque participativo en priorización de proyectos se ha señalado como de alta confiabilidad, además de otorgar mayor sostenibilidad a los proyectos implementados. Lo anterior tiene como una de las ventajas más importantes que, una vez priorizada una cartera de proyectos, ésta tenga un alto grado de legitimidad tanto dentro del actor de Estado (llámese Ministerio, Gobernación o Municipalidad) como dentro de las organizaciones de la sociedad civil, lo cual lo constituye en un primer predictor de éxito.

5.2. Criterios para priorizar el proyecto Construcción vivero Municipal del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

La priorización de la construcción de un vivero municipal se hizo utilizando la Metodología Participativa de Jerarquización de Proyectos (MPJP) la cual implica el análisis de los siguientes indicadores:

Focalización: Es una actividad selectiva, la cual se hizo desde la dimensión sectorial y dimensión territorial, en la primera dimensión el proyecto se ubica en el sector ambiental y en relación a la segunda dimensión, el proyecto se ubica dentro

del programa de saneamiento ambiental del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez-

Factibilidad económica: La naturaleza del proyecto es social, por ello la forma en que se evalúa la factibilidad económica del proyecto, es por medio de la estimación del costo por beneficiario.

Factibilidad política:

El proyecto tiene aceptación política puesto que surge de la comunidad organizada, es decir, de los COMUDES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), instituciones públicas y de la sociedad civil.

Factibilidad administrativa:

Esta factibilidad implica el sostenimiento del proyecto por parte de las instituciones involucradas, por lo que el proyecto estará a cargo de la Municipalidad de Mazatenango, por medio de la Oficina Municipal de Ambiente. En la ejecución del proyecto también se contempla una relación con el Ministerio de Medio Ambiente.

Árbol de problemas: Mediante esta técnica se evaluaron las causas y efectos que conllevan la construcción de un vivero forestal municipal.

Ajuste de objetivos:

El proyecto de vivero forestal municipal se enmarca en alcance de unos de los 8 objetivos del milenio (ODM) específicamente en el séptimo objetivo, el cual busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Estos objetivos constituyen en un compromiso de país y por lo tanto los proyectos deben estar orientados a cumplir con los requerimientos propuestos para el alcance de los mismos.

Identificación del Proyecto

1. Nombre del proyecto

1.1. **Proceso:** Construcción

1.2. **Objeto:** Vivero Forestal Municipal

1.3. **Ubicación Específica:** Cabecera municipal Mazatenango,
Suchitepéquez.

2. Institución responsable: SEGEPLAN

3. Unidad ejecutora responsable: Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

4. Función: Ambiente

4.1. **Sub-función:** Programa de Saneamiento Ambiental

5. Ubicación Geográfica: Antiguo lugar de Obras Públicas ubicado en la final avenida Dolores de la zona 1 de la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez.

6. Área de influencia: Municipal

7. Institución responsable de Operación: Municipalidad de Mazatenango

8. Diagnóstico:

8.1. Antecedentes:

Actualmente, el cuidado del medioambiente es un tema que ha cobrado importancia debido a la alta contaminación de los suelos, fuentes hídricas, del aire, entre otras.

La contaminación ha llegado a gran magnitud que la misma naturaleza ha decidido revelarse, por medio de tormentas, inviernos muy copiosos que han ocasionado deslaves que han provocado deforestación la cual contribuye a que las fuentes hídricas se sequen y dejen de proporcionar el líquido vital, que es el agua. Mazatenango, es uno de los municipios que tiene una alta deforestación en sus principales fuentes de abastecimiento de agua, como producto de las inundaciones, utilización de la madera para leña, entre otros.

El proyecto de la construcción de un vivero forestal municipal, surge ante la necesidad de que la municipalidad cuente con la disponibilidad de plantas de arboles de especies tropicales, para iniciar proyectos sustentables y sostenidos de reforestación en las áreas en donde se necesite, como lo es en las fuentes de abastecimiento de agua, en las laderas de los ríos.

Hoy por hoy, la municipalidad cuenta con una oficina de ambiente, la cual no tiene la capacidad de poder proporcionar plantas para apoyar a las comunidades en programas de reforestación.

8.2. Problemática:

En el municipio de Mazatenango, se puede apreciar lo intenso que son la época de verano y de invierno. En la primera, se observa que el calor es más sofocante

ya que los pocos pulmones (espacios con árboles) cada vez más están desapareciendo por las construcciones de viviendas; se observan que los ríos se secan y los que aún conservan agua, ésta cada vez es más poca; debido a que no hay arboleda en los nacimientos de agua y mucho menos en el recorrido de los ríos.

En época de invierno, el panorama es distinto ya que las fuertes lluvias caen directamente al suelo y provocan su erosión ya que no hay árboles que disminuyan el impacto del agua en el suelo; los ríos crecen y aumentan las inundaciones, dejando a su paso destrucción. La falta de áreas verdes en el municipio de Mazatenango, hace que cada vez el verano e invierno impacte más el medioambiente.

8.3. Justificación:

La falta de un vivero forestal hace que la municipalidad no desarrolle proyectos de reforestación orientados al sostenimiento del medio ambiente, dedicándose en su mayoría a la ejecución de proyectos como: drenajes, pavimentación de calles, sistema de agua potable, entre otros; dejando esta responsabilidad en manos de otras organizaciones de la sociedad civil.

Entre los beneficios ambientales del vivero forestal, están en que, además de proporcionar la materia prima para el establecimiento de plantaciones, es posible mantener un determinado espacio para la reproducción de árboles autóctonos o nativos de la región, evitando con ello la desaparición de los mismos.

8.4. Descripción:

Los viveros constituyen la base fundamental en todo programa o proyecto de replantación agroforestal (huertas, potreros, laderas y cerros). De una manera muy general y técnica, podrían definirse como lugares destinados a la producción de

diversas especies de plantas de uso múltiple y donde es necesario prodigar una serie de cuidados técnicos a las plantas antes de su plantación definitiva.

El proyecto consiste en el diseño y producción de un vivero permanente de pequeña escala de plantas en envase. Para producir la cantidad de plantas necesarios y que éstas sean buenas, fuertes y sanas, para que cuando se les plante crezcan bien y puedan ser utilizadas en proyectos permanentes de reforestación, impulsados por la municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

El vivero producirá 50,000 plantas anuales aprovechando los recursos disponibles como envases de reciclaje, agua, piochas, entre otros. El espacio físico para el vivero forestal es de 324 metros cuadrados, para ser distribuidos entre el área para los canteros, almácigos, composteras, cercos, cortinas, caminos, entre otros.

9. Objetivos:

9.1. General:

Contar con un vivero forestal municipal para la disponibilidad de plantas en proyectos de reforestación permanente orientados a la sostenibilidad del medio ambiente en el municipio de Mazatenango, Suchitepéquez.

9.2. Específicos:

- 9.2.1.** Contar con disponibilidad de plantas para proyectos municipales de reforestación.
- 9.2.2.** Contribuir a la preservación de árboles nativos mediante la producción de semillas en el vivero forestal.
- 9.2.3.** Producir la cantidad de plantas necesarias y de buena calidad para proyectos de reforestación.

10. Resultados esperados:

Contribuir a disminuir la erosión del suelo provocado por la deforestación, con énfasis en las cuencas de los ríos y fuentes de abastecimiento de agua.

11. Responsable del proyecto:

Oficina Municipal de Ambiente de la Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

Perfil del Proyecto

Construcción Vivero Forestal Municipal del Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.

1. Introducción:

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- realizado en la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- se elaboró la Plan de Desarrollo Municipal –PDM del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez.

Uno de los productos obtenidos de dicho estudio está la elaboración del diagnóstico del municipio, el cual permitió caracterizarlo desde su perspectiva social, económica, cultural, deportiva, ambiental y política.

Obteniendo como resultado una amplia gama de necesidades sociales que pasaron a formar parte de proyectos que fueron tomados en cuenta dentro de la programación de proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. Proyectos que fueron propuestos al interior de la sociedad organizada por medio de los COCODES, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Siguiendo la línea del Ejercicio Profesional Supervisado, se presenta como una propuesta el perfil del proyecto Vivero Forestal Municipal, el cual se encuentra enmarcado en el cumplimiento del séptimo objetivo del milenio, en relación a la sostenibilidad del medioambiente.

Asimismo, darle la oportunidad a la municipalidad de contar con su propio vivero forestal para tener la capacidad de ejecutar proyectos de reforestación permanente dentro del municipio.

El proyecto consiste en la construcción y producción de un vivero permanente de pequeña escala de plantas en envase.

Ficha Técnica:

1.1. Nombre:

Construcción Vivero Forestal Municipal del Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.

1.2. Descripción:

Los viveros constituyen la base fundamental en todo programa o proyecto de replantación agroforestal (huertas, potreros, laderas y cerros). De una manera muy general y técnica, podrían definirse como lugares destinados a la producción de diversas especies de plantas de uso múltiple y donde es necesario prodigar una serie de cuidados técnicos a las plantas antes de su plantación definitiva-

El proyecto consiste en el diseño y producción de un vivero permanente de pequeña escala de plantas en envase. Para producir la cantidad de plantas necesarios y que éstas sean buenas, fuertes y sanas, para que cuando se les plante crezcan bien y puedan ser utilizadas en proyectos permanentes de reforestación, impulsados por la municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez. El vivero producirá 50,000 plantas anuales aprovechando los recursos disponibles como envases de reciclaje, agua, piochas, entre otros.

El espacio físico para el vivero forestal es de 324 metros cuadrados, para ser distribuidos entre el área para los canteros, almácigos, composteras, cercos, cortinas, caminos, entre otros.

1.3. Sector:

El proyecto del vivero forestal municipal se encuentra ubicado dentro del sector ambiente.

1.4. Subsector:

El proyecto específicamente se encuentra en el subsector Programa de Saneamiento Ambiental

1.5. Ubicación Geográfica:

El proyecto se desarrollará en el lugar que ocupa el terreno del antiguo Obras Públicas, ubicado al final de la avenida Dolores zona 1 de la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez. Debido a que se considera que el lugar y el terreno son adecuados para la ubicación del vivero forestal.

1.6. Institución responsable:

Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)

1.7. Población a Beneficiar:

Con el proyecto se pretende beneficiar a los 88,334 habitantes del municipio de Mazatenango (año 2010, según el Instituto Nacional de Estadística –INE-) pues la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Ambiente podrá disponer de plantines de árboles tropicales y nativos, para iniciar proyectos permanente de reforestación enfocado principalmente a las cuencas de las fuentes hídricas y de esa manera evitar la erosión del suelo, inundaciones y la disminución del vital líquido, llamado agua.

2. Variables de Identificación:

2.1. Antecedentes:

El proyecto es producto de la participación activa de las organizaciones sociales (consejos comunitarios de desarrollo, instituciones públicas y sociedad civil); mediante reuniones periódicas en la municipalidad de Mazatenango, en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, haciendo uso de la metodología participativa de jerarquización de proyectos sociales.

2.2. Definición del Problema:

El diagnóstico realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con la finalidad de construir el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- permitió conocer la situación social, económica, cultural, ambiental y política del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez.

Como producto del diagnóstico mediante la participación activa de los líderes comunitarios (COCODES), instituciones públicas y sociedad civil, se obtuvo una amplia cartera de necesidades sociales que pasaron a convertirse en proyectos.

Dentro de las necesidades sociales, está la del cuidado del medioambiente, enfatizando en la deforestación que hay en las fuentes hídricas que abastecen al municipio, asimismo la falta de áreas verdes que son necesarias para respirar un mejor aire, sin contaminación.

La erosión del suelo es preocupante pues con cada invierno las inundaciones son cada vez más fuertes, ya que no hay árboles que frenen en cierta manera el paso del agua que cae de manera directa al suelo.

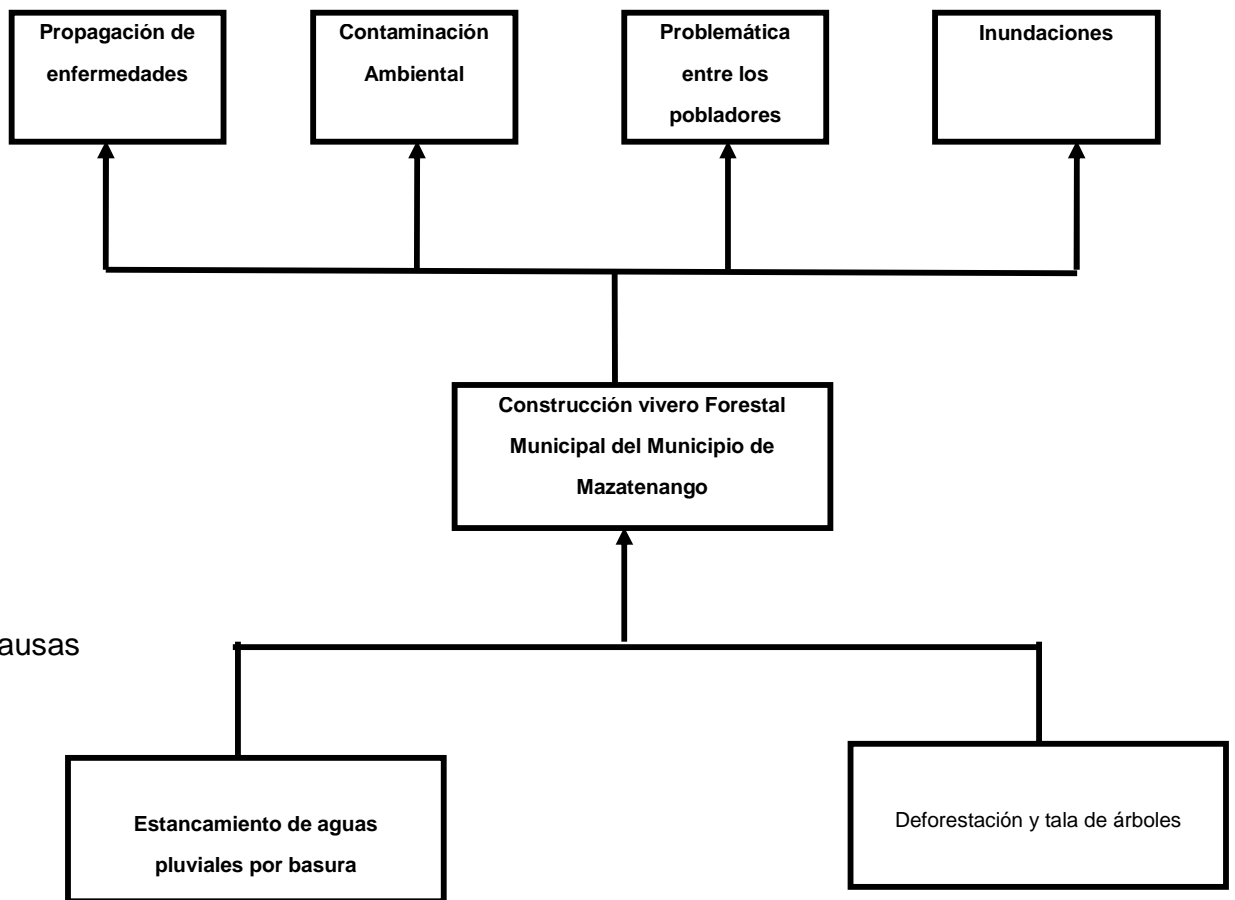
Ante lo cual surge la necesidad de que la municipalidad cuente con disponibilidad inmediata de plantas de árboles nativos y que se den en climas tropicales, para poder iniciar un proyecto permanente de reforestación de las cuencas de los ríos y áreas verdes del municipio. Por lo que se propone la creación de un vivero forestal municipal.

En base a lo anterior se plantea la siguiente pregunta central ¿Cuál es el perfil del proyecto: Construcción Vivero Forestal Municipal en el Municipio de Mazatenango, Suchitepéquez?

Gráfica No. 1

Arbol de Problemas Relación Causa - Efecto

Efectos

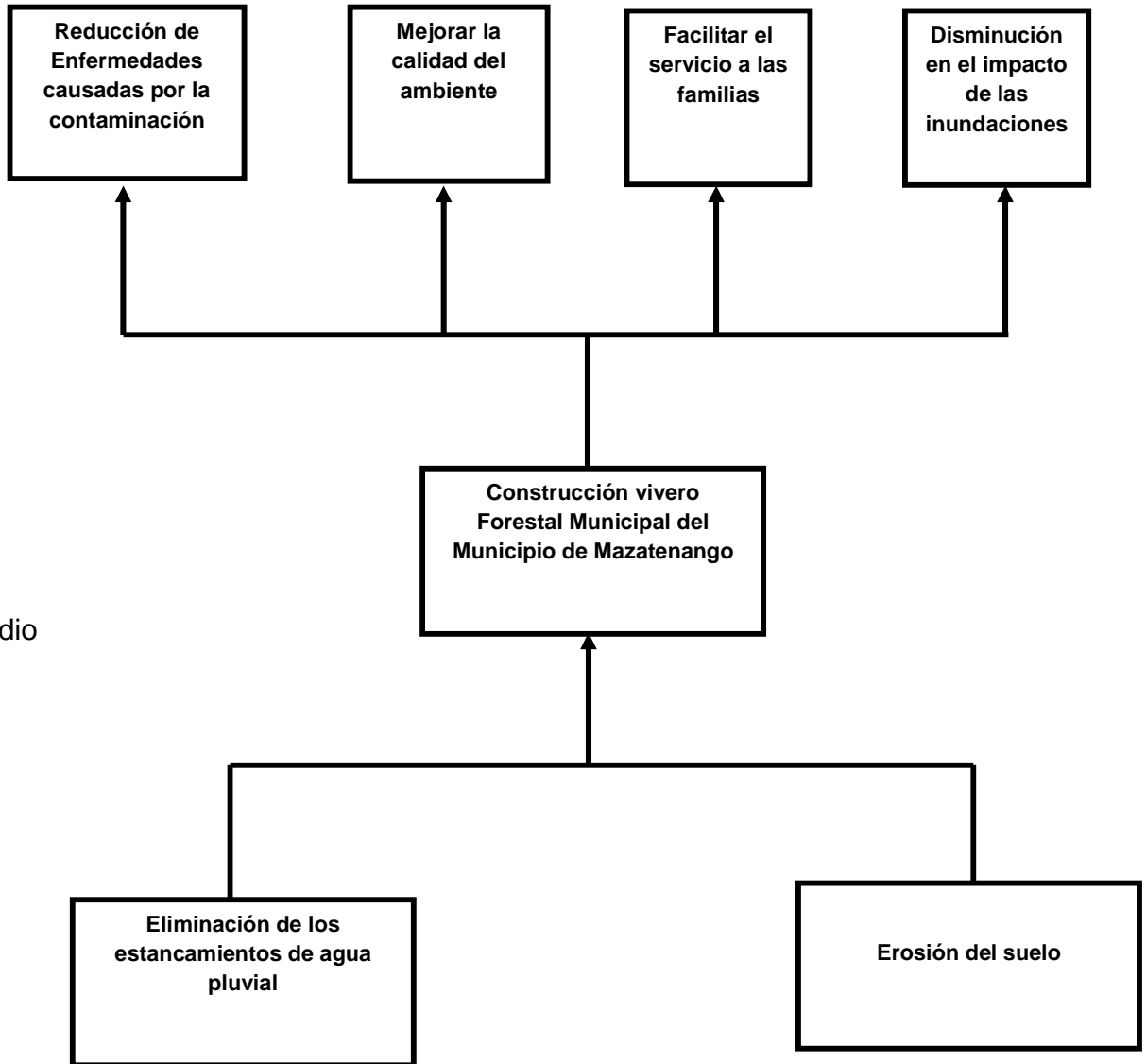


Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

Gráfica No. 2

Arbol de Objetivos Relación Medios - Fines

Fin



Fuente: Ejercicio Profesional Supervisado 2010

2.3. Objetivo General:

Construir un vivero forestal municipal para la disponibilidad de plantas en proyectos de reforestación permanente orientados a la sostenibilidad del medio ambiente en el municipio de Mazatenango, Suchitepéquez.

2.4. Objetivos específicos:

- 2.4.1.** Contar con disponibilidad de plantas para proyectos municipales de reforestación.
- 2.4.2.** Contribuir a la preservación de árboles nativos mediante la producción de semillas en el vivero forestal.
- 2.4.3.** Producir la cantidad de plantas necesarias y de buena calidad para proyectos de reforestación.

2.5. Justificación:

La falta de un vivero forestal hace que la municipalidad no desarrolle proyectos de reforestación orientados al sostenimiento del medio ambiente, dedicándose en su mayoría a la ejecución de proyectos como: drenajes, pavimentación de calles, sistema de agua potable, entre otros; dejando esta responsabilidad en manos de otras organizaciones de la sociedad civil.

Entre los beneficios ambientales del vivero forestal, están en que, además de proporcionar la materia prima para el establecimiento de plantaciones, es posible mantener un determinado espacio para la reproducción de árboles autóctonos o nativos de la región, evitando con ello la desaparición de los mismos.

2.6. Proyecto Vs. Estrategias de desarrollo sectorial:

El proyecto de vivero forestal municipal se encuentra dentro de las estrategias de desarrollo sectorial, pues está dentro del sector ambiental y orientado en función al cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM) los cuales fueron propuestos en la Cumbre del Milenio en el mes de septiembre del año 2000.

2.7. Recursos disponibles:

Se cuenta con un ingeniero agrónomo que está a cargo de la oficina municipal de ambiente ubicada al interior de la Municipalidad de Mazatenango, así como con el apoyo de mano de obra por parte de la comuna, la cual asciende a la cantidad de Q.6,930.00.

2.8. Recursos posibles:

Las semillas de las primeras plantas y asesoría técnica serán obtenidas por medio del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los envases serán obtenidos mediante el reciclaje. La cantidad de Q. 108,119.00 será gestionado a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- para que sea incluido en el presupuesto del año 2012. Siendo el costo total del proyecto de Q115,049.00.

2.9. Beneficiarios:

2.9.1. Directos:

En relación a los beneficiarios directos, se determinó que no hay, pues no beneficia a un sector de la población específica.

2.9.2. Indirectos:

De acuerdo a la naturaleza del proyecto, éste beneficiará a toda la población de la ciudad de Mazatenango, la cual está constituida por 88,334 habitantes.

3. Estudio de Mercado:

3.1. Matriz económica de gobierno:

El proyecto de vivero forestal municipal se enmarca dentro de la matriz económica del gobierno, pues está específicamente ligada a la política de medioambiente.

3.2. El Producto:

Construcción de un vivero forestal municipal que permita tener disponibilidad de plantas para proyectos permanentes de reforestación.

3.3. Tipos de demanda:

La demanda del proyecto está constituida en los diferentes grupos sociales, educativos, ambientalista y comunitarios que están dentro del municipio, es decir, está constituida por toda la población que se beneficiará de los proyectos de reforestación con plantines de árboles nativos.

3.4. Análisis de la oferta:

Actualmente la oferta está representada por los viveros privados que están dentro de la cabecera municipal, que son aproximadamente 3 en donde 2 de ellos pertenecen al Grupo de Jardines en donde tienen a la venta principalmente plantas ornamentales; y el tercero es de la Finca San Isidro en donde venden

principalmente flores exóticas y vendidas en el mercado local y en el mercado internacional. En ambos viveros casi no se venden semillas de árboles tropicales y menos de árboles nativos.

3.5. Relación oferta-demanda

En cuanto a la relación se puede determinar que en el mercado la demanda es mayor que la oferta, puesto que la mayoría de viveros que están establecidos venden flores ornamentales, y en pocas ocasiones venden semillas para árboles tropicales o nativos, los cuales son necesarios para reforestar las cuencas, laderas de los ríos o en las áreas verdes en donde haya mucha erosión del suelo. Desde este punto de vista cualitativo la demanda está representada por la población total de Mazatenango, pues al no estar reforestadas las cuencas de las fuentes hídricas, éstas tienden a secarse afectando a toda la población con la disminución del vital líquido.

3.6. Impacto del proyecto.

La construcción del vivero forestal municipal constituye una propuesta a nivel de perfil, por lo que se considera que si éste se pone en práctica, es decir, se elabora y se ejecuta el proyecto el impacto que se tendrá será positivo, por cuanto la municipalidad podrá disponer de plantas para iniciar proyectos de reforestación permanente a través de la oficina municipal de ambiente, dedicándose a la reforestación principalmente de las cuencas de las fuentes hídricas y zonas afectadas por la deforestación. De tal manera que para cuando se llegue al año 2022 el municipio cuente con las cuencas de las fuentes hídricas reforestadas, con ríos caudalosos en época de verano y áreas verdes que se constituyan en áreas verdes de Mazatenango y que toda la población de sea beneficiada con el surtimiento de agua potable entubada.

Por otra parte, si el proyecto no se ejecuta, el medio ambiente del municipio estará en decadencia, los ríos estarán secos y en épocas de invierno se tendrán los problemas de inundaciones afectando principalmente a toda la población que vive cerca de los ríos y sobre todo se afectará mayoritariamente a los pobladores que viven en la zona sur del municipio especialmente en donde van a desembocar los ríos causando inundaciones y destrucción de viviendas.

Asimismo la deforestación de las áreas verdes, hará sentir más fuerte los efectos provocados por el calentamiento global, provocando muertes causadas por el excesivo calor.

4. Estudio Técnico:

4.1. Comunidad:

Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.

4.2. Descripción general del municipio.

4.2.1. Ubicación geográfica.

El municipio de Mazatenango se encuentra localizado en la parte centro occidental del departamento de Suchitepéquez, limita al Norte con San Francisco Zapotitlán y Samayac; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con Santo Domingo, San Lorenzo, San Gabriel y San Bernardino y al Oeste con Cuyotenango, todos del Departamento de Suchitepéquez¹. Es la ciudad más importante a nivel departamental al ser esta la cabecera y una de las ciudades más grandes de la costa sur occidental del país. Tiene una extensión territorial de 356 kilómetros cuadrados y las coordenadas de ubicación relacionadas con el Parque Central son

¹ Oficina Segeplan Suchitepéquez (2008). Caracterización del Municipio de Mazatenango.

14° 32' 04" Latitud Norte y 91° 30'10" Longitud Oeste y una altura sobre el nivel del mar de 374 metros².

Para llegar al municipio de Mazatenango desde la ciudad de Guatemala, se toma la ruta CA-02 sur, en dirección a Escuintla, tramo totalmente pavimentado con cuatro carriles hasta el lugar conocido como Cocales, municipio de Patulul Suchitepéquez. De aquí en adelante, la carretera se reduce a dos carriles, siempre pavimentada y en buenas condiciones. La distancia de la ciudad capital a Mazatenango es de 160 kilómetros y se recorre en un tiempo aproximado de 2 horas con 30 minutos. En tiempos de zafra, propia de la región Sur del país, el recorrido se puede tardar hasta cuatro horas, debido a la carga vehicular con tráiler de doble remolque que representa la transportación de la caña de azúcar a los ingenios del área.

Una de las ventajas que tiene el departamento de Suchitepéquez es que, desde la cabecera departamental se puede llegar a todas las cabeceras municipales por medio de carreteras pavimentadas (asfalto, adoquín, concreto, etc.), siendo la cabecera municipal más distante la de Patulul, con una distancia de 52 kilómetros y la menor distancia a la cabecera municipal de San Gabriel, 3 kilómetros³.

4.3. Demografía.

4.3.1. Población.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2010, el municipio de Mazatenango cuenta con una población de 88,334 habitantes, de los cuales 45,483 son mujeres o sea el 51.49% y 42,851 son hombres, correspondiéndole el 48.51% del total de la población. La población es mayoritariamente URBANA con un 62% equivalente a 54,411 habitantes y la población RURAL corresponde al 38% o sean 33,923 habitantes. En lo que se

² Google Earth.

³ Estudio de Potencial Económico (2009). Grupo Gestor de Mazatenango (pag. No. 8).

refiere a población por grupos étnicos, un 27% de la población es Indígena, equivalente a 23,850 personas y 73% es No Indígena, correspondiéndole un total de 64,484 personas.

Considerando que el área del municipio es de 356 kilómetros cuadrados y la población total estimada para el año 2010 es de 88,334 habitantes, se establece una densidad poblacional por kilometro cuadrado de 248 personas. Tomando en cuenta que el 62% de la población se asienta en el área urbana, específicamente en la ciudad de Mazatenango y sus alrededores, este es el sector que mayor desarrollo urbano ha tenido de las dos partes que conforman el municipio.

4.3.2. Condiciones de Vida⁴

Según el documento Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes, elaborado por SEGEPLAN; en el mapa de rango de calidad de vida el municipio de Mazatenango aparece con un rango de calidad de vida MUY ALTO, aunque lo anterior es relativo y sobre todo aplicable para el sector norte del municipio o sea la parte que corresponde al AREA URBANA donde se asienta la ciudad de Mazatenango. La parte baja o sur no se le debe considerar dentro de este calificativo, toda cuenta que el escenario es muy distinto al de la cabecera municipal y departamental, siendo en este sector donde existen comunidades que aun no cuenta con los servicios básicos (agua, drenajes y energía eléctrica).

4.4. Historia, cultura e identidad⁵

4.4.1. Historia de Fundación.

Mazatenango, es uno de los veinte municipios que conforman el departamento de Suchitepéquez, el cual se ubica al sur occidente del país. Antes de la venida de

⁴ SEGEPLAN (2010). ODM Consolidado Nacional

⁵ Natarano, Luz Pilar (2002). Datos Monográficos del Departamento de Suchitepéquez. Pagina No. 7.

Estrada Castillo, Walter (1998). Mazatenango Antañón (pág. 89).

los españoles, dependía del Reino Quiche, siendo sus aborígenes descendientes de este mismo grupo lingüístico, por lo que a la fecha los pobladores aun hablan dicho idioma. Suchitepéquez en dialecto Nahual o Xochiltepetl, significa “Montaña Florida”, “Cerro de Flores” ò “Tierra de Flores de Muchos Colores”. A esta región también se le conoce como “Costa Grande” que anteriormente comprendía la que hoy se denomina “Costa Cuca”, lugar donde se libraron los primeros combates, al invadir Pedro de Alvarado, al frente de sus ejércitos, el Reino de Guatemala, por la Provincia del Soconusco.

Según descripción realizada a principios del siglo XIX aun se le conocía como Provincia de Suchitepéquez, la que confinaba al oeste, con la de Soconusco; por el este, con la de Escuintla; por el norte, con la de Quetzaltenango y Sololá; y al sur, con el Océano Pacífico o Mar del Sur.

Al decretar el Estado de Guatemala su primera Constitución el 11 de octubre de 1825, se menciona a Suchitepéquez como provincia y el municipio de San Gabriel quedó comprendido en el Distrito No.11, que corresponde a dicha provincia. Por decreto de la Constituyente del 4 de noviembre de 1825, Suchitepéquez se convierte en departamento. Posteriormente, por decreto del 5 de junio de 1838, los Altos se constituyeron en el Sexto Estado de la Federación y sancionada la separación del Congreso Federal, este Estado se constituyo con tres departamentos de los Altos: Suchitepéquez y Sololá, Quetzaltenango y Soconusco, Totonicapán y Huehuetenango. Finalmente, el 26 de mayo de 1839, la Asamblea Constituyente del Estado de los Altos decreto la demarcación territorial de dicho Estado, dividiéndolo en cuatro departamentos: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez.

El nombre de Mazatenango se origina de “Mazatl” que significa venado y “Tenanc” que quiere decir: tierra o lugar. Esto es “Lugar de los Venados”, esto es de origen mexicano. El nombre primitivo de Mazatenango es “KAKOLKIEJ” y es de origen Maya-Quiché. Kakol, quiere decir lugar o tierra, y Kiej que significa venado. Mazatenango fue asiento de la alcaldía Mayor de Suchitepéquez habiendo sido conquistada en 1525 por El Capitán Gonzalo de Alvarado hermano del Adelantado

de Don Pedro Alvarado, Adelantado era el título que el El Rey de España otorgaba al gobernador de una provincia, o a quien se le confiaba el mando de una expedición, correspondiéndole la tierra que conquistase⁶.

“En el título de la Casa Ixquín Nehaib, señora del territorio de Otzoyá a Mazatenango se le menciona como Ahi Cakohquej y Ah Cacolquej. Posteriormente durante el período hispánico se le conoció como San Bartolomé Mazatenango con categoría de pueblo, elevado después a la categoría de Villa por Decreto No. 63 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala de fecha 29 de Octubre de 1825. Luego, por Acuerdo Gubernativo del 6 de Noviembre de 1915 firmado por el entonces Lic. Manuel Estrada Cabrera, fue erigido en ciudad”⁷

El 5 de diciembre de 1851 fue constituida como cabecera departamental de Suchitepéquez. A Mazatenango también se le llamo la ciudad de Los Almendros ”, por los almendrales que habían en todo el recorrido de la Avenida. Antes conocida como Manuel Estrada Cabrera hoy conocida como Avenida La Libertad” de los cuales existen hasta la fecha algunos de ellos, De aquí provino que más adelante le pusieron el nombre a la colonia los almendros⁸.

4.4.2. Costumbres y tradiciones

Entre sus actividades hay juegos florales, desfiles escolares, cívicos militares, juegos deportivos nacionales e internacionales, presentación de bailes típicos tradicionales, ceremonias religiosas, bailes sociales, exposiciones agrícolas, artesanales y ganaderas, coronación de reinas, etc. A esta fecha concurren visitantes y comerciantes de todos los lugares de la República y fuera de ella. El patrono del pueblo es San Bartolomé.

⁶ Estudio de Potencial Económico (2009). Grupo Gestor de Mazatenango (pág. No. 9).

⁷ Oficina SEGEPLAN Suchitepéquez (2008). Caracterización del Municipio de Mazatenango

⁸ conocesuchi.com

⁹ Estudio de Potencial Económico (2009). Grupo Gestor de Mazatenango (págs. No. 14 y 15)

En Mazatenango se celebran dos fiestas principales que son “El Carnaval”, fiesta de gran auge que atrae a gente de toda la República, que se celebra coincidiendo en fecha con el martes anterior al miércoles de ceniza. La otra fiesta es de carácter religioso y se celebra el 24 de agosto, siendo este el día de “San Bartolo”. Además se celebra con gran solemnidad la Semana Santa. En este municipio también existe gran patriotismo para celebrar las fiestas nacionales con vistosos desfiles y actos culturales.

El revolcado es el platillo preferido de esta región, pero también los habitantes degustan del pulique verde hilachas, carnes de marrano en amarillo camarones con chipilín y frijoles colorados con chipilín. En lo que respecta a las artesanías, se elaboran tejidos de algodón, muebles de madera, sombreros y trenzas de palma, productos de hierro, cobre, plata y hojalata, joyería, cerería, productos de cuero, teja y ladrillos de barro, juegos pirotécnicos. Por ser la cabecera departamental y la inmigración de gente de los municipios no predomina ninguna etnia ni idioma específico. Sin embargo existen personas que hablan lengua maya quiche.

4.5. Salud¹⁰

El municipio de Mazatenango cuenta con un Centro de Salud que se localiza en la cabecera municipal y es atendido por 2 médicos, uno de 4 horas y otro de 8 horas, tiene un laboratorio clínico que no cuenta con el equipo completo para su adecuado funcionamiento. Además existe la infraestructura civil para el funcionamiento de un Puesto de Salud en la Aldea El Progreso, el cual no opera debido a que no cuenta con el personal, equipo y medicamento necesario para brindar servicio. Existen otros 4 Puestos de Salud ubicados en Aldea Tahuexco, San José Churirin, Bracitos y Comunidad Agraria La Vega, los cuales son atendidos por Auxiliares de Enfermería. Como recurso humano, además de los médicos indicados, se cuenta con una odontóloga, una enfermera profesional, diez auxiliares de enfermería, un técnico de saneamiento ambiental y sesenta y un

¹⁰ MSPAS – SIGSA, FICHAS USAID – MEMORIA 2009 DEL PUESTO DE SALUD DE MAZATENANGO.

comadronas. En todos los casos, el medicamento es proporcionado por la Jefatura de Área de Salud de Suchitepéquez.

Dentro de la infraestructura del sistema de salud pública cabe destacar la existencia del Hospital Nacional, edificación con una antigüedad de más de 50 años y el Hospital del IGGS, los cuales brindan atención en casos de emergencias, enfermedad común, odontología y maternidad. Existe además, laboratorios, centros especializados de diagnóstico por imágenes y de atención a enfermedades crónicas como es el caso de la Liga Guatemalteca del Corazón. A esto se suman los 15 hospitales y sanatorios privados entre los que cabe mencionar: Shalom, Serminsa, Sedimsa, Hospem, San Bartolo y Nuestra Señora de Guadalupe. Existen además 58 clínicas particulares. Se debe considerar que todos los centros hospitalarios y clínicas médicas se localizan en la cabecera municipal. Fundazucar y Aprofam son instituciones que también brindan beneficios en salud sobre todo a las personas de escasos recursos, la primera brindando atención médica general y la segunda, lo relacionado a la planificación familiar y salud de la mujer entre otros.

En lo que respecta a las enfermedades que más afectan a la población, cabe mencionar que al igual que sucede en municipios vecinos, son las enfermedades relacionadas a las vías respiratorias (neumonía y bronco neumonía) las que más afectan a las personas del municipio de Mazatenango ocupando conjuntamente un 35% de los casos, existiendo también un buen número de casos que no se llegan a diagnosticar y que representan el 22%, además de enfermedades relacionadas con las personas de la tercera edad como por ejemplo la senilidad, la cual ocupa un 17% de los casos. Otro aspecto que no se debe pasar por alto son los efectos de la violencia, ya que actualmente un 9% de los casos reportados corresponden a personas que han sido heridas con armas de fuego. Otras enfermedades que afectan son de carácter metabólico, resaltando las del sistema circulatorio, sus órganos (6%) y la diabetes (2%).

En conclusión, el municipio de Mazatenango cuenta a nivel departamental con la red de servicios de salud pública y privada más grande, mejor equipada y con

atención especializada, permitiéndole a la población en general acceso a la atención no solamente primaria sino también en aquellos casos que requieren una especialidad. La población se ve afectada principalmente por las enfermedades relacionadas con las vías respiratorias, debiéndose tomar en cuenta que durante la época de zafra (cosecha de la caña de azúcar, diciembre a mayo) se llevan a cabo las rosas o quemas, lo que ocasiona contaminación del aire.

4.6. Seguridad Alimentaria.

En el tema de la disponibilidad de alimentos, se debe tomar en cuenta que Mazatenango es la principal ciudad, cabecera departamental de Suchitepéquez y el más importante mercado para la comercialización de los productos que no solo se producen a nivel departamental sino también regional (sur occidente del país), por lo que en el área urbano es posible tener acceso casi a cualquier tipo de alimento, situación que cambia en el área rural, donde las actividades están encaminadas sobre todo a el cultivo de la tierra, siendo esta aprovechada para el cultivo de maíz blanco (61.6%) y ajonjolí (34.17%). El resto de los cultivos se divide: plátano, banano, yuca, chile, frijol y diversas frutas tropicales, así como gran variedad de hierbas comestibles y medicinales¹¹. Se debe considerar que del año 2003, cuando se realizó el último censo agropecuario para la fecha, se ha dado un incremento considerable en áreas de tierra que son dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

Según el Censo del año 2,002 la distribución de la PEA por rama de actividad permite visualizar que el comercio por mayor y menor es la actividad predominante en el Municipio, por lo que se constituye en la ocupación más importante al ser la que provee mayor cantidad de empleos e ingresos a la población. En términos relativos, el 25.80% de los trabajadores de Mazatenango se dedican a las tareas de comercio, ocupando el segundo lugar con 24.37% la actividad agrícola, y la rama de los servicios la tercera posición con 11.38%. Es importante considerar

¹¹ Censo Nacional Agropecuario – INE 2003.

que por lo general las dos primeras actividades mencionadas se circunscriben al mercado laboral informal, generando ingresos por debajo del salario mínimo (Q.1,680.00) y al considerar el valor actual de la canasta básica de alimentos (Q.1,938.27) nos indica que los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentos.¹²

4.7. Educación¹³

En el municipio de Mazatenango existen un total de 306 Centros Educativos por nivel y por sector, de los cuales un 72.98% están ubicados en el área urbana y un 27.02% en el área rural¹⁴.

En lo que se refiere a la educación por tipo de sector, el número de establecimientos en el nivel pre primario bilingüe corresponde en un 100% para el sector privado; el nivel parvulario, un 100% para el sector oficial; el nivel primario, un 65% para el sector oficial y un 35% para el sector privado; el nivel primario de adultos, un 50% para cada uno de los sectores oficial y privado; el nivel básico, un 80% para el sector privado y un 10% para cada uno los sectores oficial y cooperativo; finalmente, el nivel diversificado, un 91% para el sector privado y un 9% para el sector oficial.

En lo que respecta al sector publico nivel primario, existen un total de 63 escuelas, de las cuales 35 son catalogadas como rurales (55%) y 28 como urbanas (45%). Las urbanas están ubicadas en el casco urbano que constituye la ciudad de Mazatenango y sus alrededores, mientras que las rurales se localizan principalmente en la parte sur el municipio.

Funcionan además a nivel diversificado, varios institutos de formación técnica, dentro de los cuales sobre sale el Instituto Oficial Técnico Vocacional “George Kechesteiner” y una escuela de enfermería, operada por el Ministerio de Salud

¹² Estadísticas 2009 del Ministerio de Trabajo y del Instituto Nacional de Estadística.

¹³ Estadísticas de la Unidad de Planificación (2009). Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

¹⁴ Grupo Gestor Mazatenango (2009). Estudio de Potencial Económico de Mazatenango Oficina Segeplan Suchitepéquez (2009). Caracterización Municipal de Mazatenango.

Pública, en la cual se puede optar a la carrera de Auxiliar de Enfermería. Como infraestructura educativa de apoyo al sistema, funcionan las bibliotecas del Centro de Arte Cultura, CUNSUROC, Universidad Mariano Gálvez y Biblioteca del Banco de Guatemala, varios cafés internet donde la población estudiantil tiene acceso a las fuentes de información cibernéticas, 11 academias de mecanografía, 5 de computación, 2 de inglés, 3 belleza, 2 de corte y confección.

En lo que corresponde al nivel educativo superior y números de extensiones universitarias, funcionan tres y se ubican en la cabecera municipal: USAC-CUNSUROC, Mariano Gálvez y Física Idea Galileo. Dentro de las carreras que ofrecen estos establecimientos se encuentran: derecho, ingeniería en alimentos, agronomía, trabajo social, administración de empresas, psicología, ingeniería en sistemas, profesorado en enseñanza media con especialidades, pedagogía. En el Centro Cultural de Mazatenango (antiguo cuartelón), se imparten clases para aquellas personas que desean aprender a tocar instrumentos musicales, destacando clases de marimba, ballet, danza y teatro.

4.8. Servicios Básicos

4.8.1. Condiciones de la vivienda¹⁵:

Tomando en cuenta la condición de tenencia de la vivienda, se establece un total de 13,728 hogares, de los cuales 8,626 (63%) son en propiedad, 3,964 (29%) son en alquiler, 1,038 (8%) son cedidas o prestadas y el resto, 100 (0.00%) tiene alguna otra condición. En promedio, las viviendas tienen 2.5 habitaciones y albergan a 2.75 personas por cada habitación, lo que indica que a pesar de ser una ciudad desarrollada, existe hacinamiento dentro de las viviendas. El municipio de Mazatenango tiene un total de locales de habitación particulares (vivienda) de 15,704, de los cuales 12,580 son casas formales, 550 apartamentos, 1,075 cuartos en casa de vecindad, 1,042 ranchos y 402 casas improvisadas.

¹⁵ Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INE en el año 2002.

En relación al material predominante en las paredes exteriores, se establece que un 56% o sean 8,741 viviendas tienen paredes de block, seguido por un 28% = 4,429 que tienen paredes de madera y el resto en distintos materiales como ladrillo, concreto, adobe, lamina metálica y lepa que representa un 16%. De los materiales utilizados en la cubierta del techo, se establece que un 68% = 10,739 de las viviendas tienen como material lamina metálica, un 20% = 3,070 tiene como techo losa de concreto armado y el resto se distribuye entre paja, asbesto cemento, teja y otros, equivalentes al 12%. Finalmente, en lo correspondiente al material predominante en el piso, un 43% = 6,686 de las viviendas tiene como piso torta de cemento, un 20% = 3,081 tiene como piso ladrillo de cemento, un 16% = 2,506 viviendas tienen piso de tierra, un 7% tiene como piso ladrillo cerámico y el resto = 14% es de ladrillo de barro, parque, madera u otros materiales.

4.8.2. Servicio de agua¹⁶

Una de las principales debilidades que tiene el municipio de Mazatenango, es lo relacionado con el abastecimiento de agua para sus comunidades, sobre todo si consideramos que las principales fuentes de abastecimiento se localizan en áreas fuera de los límites municipales y que en gran medida estas fuentes se ven amenazadas por la contaminación y deforestación de la cual son objeto. El porcentaje de hogares que están conectados a la red de distribución de agua (Chorro uso exclusivo, chorro para varios hogares, chorro público (fuera del hogar) es de 60.74 %. De los 14 lugares poblados 10 no cuentan con el servicio de agua y se abastecen de pozos artesianos, únicamente cuatro lugares tienen dicho servicio, Mazatenango, cantón Montecristo, cantón Tabasco y aldea Bracitos. La gran mayoría de servicios de agua no cuentan con plantas de potabilización a excepción de la cabecera municipal, que cuenta con una planta de tratamiento para agua potable, Santa Rosita, localizada en Mazatenango, donde el agua si recibe un tratamiento formal.

¹⁶ Grupo Gestor de Mazatenango (2009). Estudio del Potencial Económico de Mazatenango. Página 27
Oficina Segeplan Suchitepéquez (2009). Caracterización Municipal de Mazatenango. Página 19.

4.8.3. Sistema de disposición de excretas y aguas servidas¹⁷

De los 14 lugares poblados únicamente la cabecera municipal cuenta con el servicio de drenajes. El porcentaje de hogares que disponen de servicio sanitario es de 87.39%. En el área urbana, de los hogares que cuentan con el servicio de drenajes, un 15.02% de estos no dispone de sistema de excretas y de ningún tipo de servicio higiénico por red de tubería o pozo ciego, en tanto que en el área rural es el 23.43%. La red de drenajes de la cabecera municipal no cuenta con ningún tipo de tratamiento; las aguas residuales son desfogadas directamente al río Sis y a los dos riachuelos que cruzan la ciudad. La mayoría de las aguas residuales de la cabecera municipal desfoga directamente a los ríos y riachuelos que atraviesan la ciudad sin ningún tipo de tratamiento; según aforo realizado por la Delegación del MARN, los ríos y riachuelos que atraviesan la ciudad de Mazatenango están siendo contaminados por una cantidad de 652.43 litros por segundo de aguas residuales que produce la población.

4.8.4. Servicio de Tren de Aseo

La disposición de los desechos sólidos se efectúa en botaderos de basura y estos se ubican en la mayoría de los lugares poblados del municipio; botaderos que ha sido creados por la misma población ante la falta de un plan municipal para atender dicha necesidad. En el municipio existe un botadero (trincheras), el cual se ubica en aldea Monte Carlo. No se conoce la existencia de ningún Relleno Sanitario debidamente tratado, ni de ninguna Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos. El porcentaje de hogares que utilizan servicio municipal o privado de eliminación de basura es de 45.93

4.8.5. Energía Eléctrica¹⁸

Del total de las viviendas del municipio de Mazatenango el 92.3% cuenta con energía eléctrica en tanto que el 7.7% carece de dicho servicio. De 14 lugares

¹⁷ Grupo Gestor de Mazatenango (2009). Estudio del Potencial Económico de Mazatenango. Página 27
Oficina Segeplan Suchitepéquez (2009). Caracterización Municipal de Mazatenango. Página 20.

¹⁸ Grupo Gestor de Mazatenango (2009). Estudio del Potencial Económico de Mazatenango. Página 26

poblados, 12 cuentan con el servicio de energía eléctrica, con un total de 3,737 clientes y únicamente dos lugares poblados carecen de este. El tipo de energía que facilita el desarrollo es la energía Trifásica, con ella se pueden instalar plantas para procesos de producción, sin embargo algunos ramales de transmisión de energía eléctrica del municipio de Mazatenango son monofásicos, los cuales sirven únicamente para uso domiciliar, alumbrado público, micro y pequeñas empresas.

4.8.6. Comunicaciones e Infraestructura.

En lo que se refiere a la red vial, Mazatenango cuenta con una red vial clasificada en dos tipos de rutas: 9 kilómetros de rutas primarias y 10 kilómetros de rutas secundarias, en ambos tipos se trata de superficies pavimentadas¹⁹. El municipio a nivel urbano cuenta con una red vial buena, pues la mayoría de sus cantones son accesibles por carretera; las aldeas y caseríos más lejanos, situados en la parte sur del municipio son accesibles por una carretera que pasa por los municipios de Santo Domingo, San Lorenzo y Cuyotenango. Esta se mantienen en condiciones aceptables durante la mayor parte del año, aunque en épocas de lluvia la situación puede empeorar en ciertos tramos, sobre todo los cercanos a las áreas de inundaciones.

Por ser Mazatenango la cabecera departamental de Suchitepéquez, se constituye en un punto neurálgico para la región, al cual confluyen las distintas rutas de transporte, tanto urbano como extraurbano. El transporte urbano de la cabecera municipal está constituido por micro buses con capacidad para 15 personas sentadas, repartidos en distintas rutas, cubriendo la totalidad del área citadina. A este tipo de transporte se suma el servicio de los moto taxis rotativos que en teoría debe atender únicamente el área del casco urbano, sin embargo en muchas ocasiones se extienden fuera de los límites municipales, cobrando entre Q.5.00 a Q.10.00 por carrera dependiendo la distancia recorrida. El valor del pasaje urbano es de Q.1.25, a partir de las 19:00 horas y días festivos cobran Q.2.00. La

¹⁹ Zona Vial de Caminos No. 4, Ministerio de Comunicaciones - Tablas PET Segeplan (2006).

duración del viaje en promedio es de 15 minutos. El servicio de taxis tipo automóvil a tendido a desaparecer con la incorporación de los moto taxis, quienes tienen precios accesibles para la población, además de que es un negocio mucho más rentable y se desenvuelven de una mejor manera dentro del tránsito vehicular que cada día se incrementa en la ciudad.

El siguiente nivel lo constituye el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por micro buses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual proviene de los municipios satélites, siendo estos: San Gabriel, San Lorenzo, San Francisco Zapotitlán, Cuyotenango, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Bernardino y Santo Domingo. El servicio en este caso es prestado también por micro buses que cubren sus respectivas rutas y puntos intermedios. El valor del pasaje extraurbano de rutas cortas es en promedio de Q.2.50 y a partir de las 19:00 horas y días festivos cobran Q.5.00. La duración del viaje en promedio es de 15 a 30 minutos.

El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a la cabecera departamental con los municipios de San Antonio, Santo Tomas La Unión, San Miguel Panan y San José El Ídolo. El valor del pasaje extraurbano de rutas intermedias es de Q.4.00 a Q.6.00 y a partir de las 19:00 horas y días festivos cobran Q.10.00. La duración del viaje en promedio es de 30 a 45 minutos.

El cuarto nivel lo constituye el transporte extraurbano de rutas largas departamentales, servido por buses (de parrilla) con capacidad de 40 personas sentadas, el cual establece comunicación entre la ciudad de Mazatenango con los municipios más lejanos, siendo estos: Patulul, Chicacao, Santa Barbará y Rio Bravo. El valor del pasaje extraurbano de rutas largas departamentales es de Q.10.00, valor que se incrementa en horarios nocturnos y días festivos. La duración de estos viajes en promedio son de 45 a 60 minutos

Finalmente, está el transporte extraurbano de rutas largas inter departamentales, servido por buses (de parrilla y pulman) con capacidad para 40 personas sentadas, conectando con otras importantes ciudades como lo son: Retalhuleu (Q.5.00 – 45 minutos), Quetzaltenango (Q.20.00 – 90 minutos), Escuintla (Q.30.00 – 90 minutos) y la ciudad capital (Q.30.00 – 2 horas con 30 minutos). Se debe tomar en cuenta que los tiempos anteriormente indicados son aproximados, ya que estos pueden variar dependiendo las condiciones de tráfico en la carretera, accidentes, lluvia, etc. En el caso de los viajes a la ciudad capital, existen también el servicio de buses extraurbano clase ejecutiva, cuyo valor es de Q.60.00 solo ida, brindando comodidad como: aire acondicionado, cine a bordo, refacciones y servicio sanitario.

4.8.7. Telecomunicaciones.

El servicio de telefonía fija es prestado por TELGUA con un estimado de 4,500 líneas²⁰. El servicio de telefonía e internet móvil es prestado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo, siendo difícil establecer el número de líneas debido a la facilidad que se tiene de adquirirlas por medio del sistema pre pago. Se cuenta además con servicio de telefonía pública y comunitaria, varios café internet, las empresas de cable/tv San Andrés, Cable DX e InterCable, servicio de correo Courier a todo el país y al extranjero.

4.8.8. Radiodifusoras, Canales de Televisión de Circuito Cerrado y Abierta:

Estas juegan un papel muy importante en la comunicación social a nivel de la comunidad mazateca conjuntamente con los canales de televisión de edición local, desarrollando programas de interés municipal como lo son las noticias, actividad cultura, deportiva, comercial, etc. Lo anterior es algo característico de

²⁰ Datos estimados a partir del Directorio de Páginas Amarillas de Publicar 2010.

Mazatenango, llegando a tal grado de desarrollo que se cuenta con un canal de televisión abierta denominado K-nal 58 Mazate Visión. En lo que corresponde a las estaciones radiales, sobresalen: Costeña estéreo, La Venadita, Kakol Kiej, Campesina entre otras.

4.8.9. Seguridad Ciudadana²¹

En el municipio de Mazatenango se ubica la Comisaria 33, la cual tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la seguridad a nivel de todo el departamento de Suchitepéquez. En esta sede se mantiene concentrado un Núcleo de Reserva, el cual atiende todos aquellos casos que rebasan la capacidad instalada en cada una de las Estaciones y Subestaciones. Para un adecuado desempeño de las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana, el departamento se ha dividido en Estaciones, las cuales tienen a su cargo varios municipios. En el caso de Mazatenango, administrativamente pertenece a la Estación 33-1, la cual a su vez coordina las acciones con las subestaciones ubicadas en los municipios de Mazatenango, Cuyotenango, San Gabriel, San Lorenzo y Santo Domingo.

La Subestación 33-11 es la que tiene a su cargo el municipio de Mazatenango, contando con un total de 42 elementos, divididos en 3 grupos de 14 cada uno, por lo que diariamente se tienen disponibles 28 elementos para atender las necesidades de la población relacionadas con la Seguridad Ciudadana. Cuentan además con 3 vehículos motorizados de 4 ruedas (pick ups) y 4 motos. La Estación 33-1 se le denomina “Estación Concentrada”, debido a que en ella operan paralelamente la Estación responsable de los municipios anteriormente indicados y la subestación encargada del municipio de Mazatenango, siendo el jefe de ambas la misma persona. La Sede de la Estación 33-1 y Subestación 33-11 se localiza a un costado del Palacio de la Gobernación Departamental, en la zona 1 de la cabecera municipal de Mazatenango. Ocupa un edificio que recientemente (2008) fue objeto de trabajos de restauración y está considerado “Patrimonio Arquitectónico” de la ciudad, razón por la cual no existe la posibilidad

²¹ Conversación sostenida con el Jefe de la Estación 33-1 de la PNC de Mazatenango, Comisario Ever Vásquez Bautista.

de ampliaciones al edificio que permita de mejor manera atender las demandas la población y las necesidades propias de la PNC. La sede de la Comisaria 33 se ubica sobre la ruta CA-02, a inmediaciones del centro comercial “Plaza Américas”, son instalaciones que originalmente fueron creadas para la implementación de una Academia para la formación de elementos de la PNC, sin embargo este proyecto nunca inicio y posteriormente fue adaptado para las funciones que hoy tiene. Tiene área suficiente para el desarrollo de ampliaciones y la ventaja de localizarse sobre la ruta principal departamental.

Para un mejor control de la seguridad ciudadana, el área urbana de Mazatenango que constituye el 80% de las prioridades en seguridad a nivel municipal, ha sido dividida en dos partes, tomando como eje divisorio la primera avenida, quedando así una parte hacia el poniente y otra hacia el oriente de dicha arteria. Las áreas que se consideran de mayor riesgo e índice delincencial son: Colonia Santa Marta, Cantón Las Flores, Colonia El Compromiso, Avenida La Libertad, Colonia La Independencia, Lotificación Godínez, los alrededores de los 3 mercados municipales y la denominada “Zona Roja” que es el lugar donde se ubican los bares y prostíbulos.

La parte sur del municipio, denominada “La parte baja de Mazatenango” es atendida por personal de las subestaciones localizadas en Aldea Bolivia (municipio de Santo Domingo) y San José La Maquina (municipio de Cuyotenango) y también por personal del Núcleo de Reserva. En este último sector, el nivel delincencial es mucho menor al de la cabecera municipal, al menos eso indican las estadísticas, las cuales pueden no proporcionar información real debido a la falta de denuncia por parte de la población. Sin embargo, al ser esta un área mucho más abierta y rural, los delincuentes actúan de forma diferente al área urbana, ya que los pobladores suelen fácilmente identificar a las personas que no son propias del lugar.

4.8.10. Participación Ciudadana²²

a. Formas de Organización

a.1. COMUDE: El Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE está integrado por los miembros del Concejo Municipal, las dependencias públicas, presentes en el municipio, y las organizaciones de la sociedad civil existentes en el mismo, siendo presidido este Consejo por el señor Alcalde Municipal. A partir del año 2002 cuando entró en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se principiaron a organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE de los cuales, a la fecha, funcionan 65.

a.2. Organizaciones Sectoriales: este tipo de organizaciones no son muy comunes, tenemos a FUNDAZUCAR que tiene sede en la cabecera departamental y representan al sector azucarero y ANACAFE que tiene sede en el municipio de San Antonio Suchitepéquez y representa a los cafetaleros, ambas funcionan para todo el departamento; así también está la gran cantidad de Comités Pro mejoramiento que son muy comunes y funcionan en todo el departamento, en un número superior a los 450 Comités. En Mazatenango funciona el Grupo Gestor y la oficina Nodal de Grupos Gestores.

a.3. Organizaciones Cooperativas: el Municipio cuenta con una cooperativa Integral de Transportes Trabajando Juntos R. L, con 24 asociados y ubicada en la cabecera municipal. Además de la cooperativa mencionada, la cual está registrada en INACOP también funciona la cooperativa Unión Popular, conocida como MICOPE y la cooperativa COOSADECO R.L. que tiene su matriz en la ciudad de Coatepeque.

a.4. Otras Organizaciones: se conocen como formas asociativas de producción las ECAS (Empresas Campesinas Asociativas) que existen en la parte baja del municipio, en lugares tales como La Vega, Manelis, El Paraíso y Montecarlo; como

²² Oficina Segeplan Suchitepéquez (2009). Caracterización Municipal de Mazatenango.

comunidades agrarias San Marcos Niza y la Comunidad Mam; y como asociación la Asociación Bracitos, de la Aldea Bracitos.

4.9. Recursos Naturales

a. Suelos: El municipio cuenta con 2,739.94 Ha en la clase II, y 2,526.19 en la clase III, tierras aptas para la producción agrícola si se les da un manejo adecuado; y 1,258.37 en la clase VII, apta para la producción forestal. El 72.6% de los suelos pertenecen a la serie Ixtan. Para el año 2001, 7.22 km² estaban poblados, 29.39 km² ocupados con el cultivo de café, 13.84 Km de hule y 6.97 km de caña de azúcar entre otros. Actualmente existen Centros poblados, agricultura limpia anual, cultivos permanentes y siembra de caña de azúcar, etc. La mayoría del terreno de este municipio se encuentra entre pendientes de 0 – 5 %. El terreno es generalmente plano, pues su parte quebrada es mínima, sus tierras son fértiles y son regadas por varias corrientes fluviales. Mazatenango cuenta con 159.82 Km² de llanura costera y 13.39 Km² de pendiente volcánica reciente.

b. Fuentes de agua: El 1.14% de la superficie del municipio de Mazatenango es ocupada por 39 cuerpos de agua, siendo estos 18 ríos, 15 riachuelos y dos quebradas y cuatro lagunas. Existen algunos nacimientos de agua de menor importancia; la cabecera municipal se abastece derivando agua del río Sis a la altura de la finca Venecia, San Francisco Zapotitlán, derivación que cuenta con cobertura vegetal, árboles de sombra para su protección; el sistema es de propiedad municipal y cuenta con 6,000 servicios. El municipio de Mazatenango posee diversidad de recursos naturales y con respecto a su hidrografía se puede mencionar a El Sis que es uno de los ríos que atraviesan la ciudad de norte a sur, entre los ríos y riachuelos que serpentean la ciudad de Mazatenango encontramos el río Sacuá, El Negro, El Chitá, el Nimá, El Icán, para mencionar algunos de los 18 ríos y riachuelos que atraviesan la ciudad. En lo que se refiere a los Recursos Marítimos, el municipio colinda al sur con el Océano Pacífico con una extensión aproximada de 10 kms, contándose con cuatro playas para uso turístico, siendo ellas Chicago, Tahuexco, Chiquistepeque y Churirín.

Características del Ecosistema: De acuerdo al sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, este municipio se caracteriza por tener una sola zona de vida denominada "Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) sur. Este tipo de zona de vida tiene un promedio de precipitación anual de 3,284 milímetros, una biotemperatura mínima de 21 grados centígrados y una máxima de 25, con elevaciones que van desde los 80 a los 1600 pies sobre el nivel del mar, su relieve es plano a accidentado, siendo el clima variable por influencia de los vientos y los periodos de lluvia son de mayor duración, posee los mejores suelos de país, ideal para el cultivo de caña de azúcar, café, hule, cacao, banano, cítricos, maíz, frijol, arroz, citronela y ganadería y como uso alternativo se tiene el manejo sostenido de bosques. No existen datos sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, pero es evidente que en el departamento las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado debido a causas como destrucción de ecosistema, comercialización y caza de animales silvestres y la falta de manejo de poblaciones naturales y artificiales. En el municipio no se cuenta con áreas de reserva forestal ni áreas protegidas, siendo un 84.59% de la tierra del municipio utilizada para actividades relacionadas con la agricultura, principalmente café, hule, cítricos, mango, cacao, caña de azúcar y pastos cultivados.

4.9.1. Análisis de Riesgo

Tomando en cuenta que la recurrencia de fenómenos naturales y algunos factores sociales como densidad de población y actividad económica determinan la vulnerabilidad de un área dada, se considera que el municipio es vulnerable a este tipo de desastres. Sobre todo cuando la cantidad de lluvia ha sido demasiada y en el caso de los efectos de potentes huracanes como el Stan. El departamento y sus municipios por estar situados en la región VI es propenso a sismos, por ubicarse dentro de la Cadena Volcánica y cerca de la Zona de Subducción del Océano Pacífico, donde las placas tectónicas de Cocos y del Caribe se desplazan una sobre la otra. La mayoría de epicentros de sismos reportados en la región se localizan en Sololá y frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez.

En base el taller de mapeo participativo se llego a establecer un factor de riesgo MUY ALTO para el municipio, siendo las amenazas establecidas en orden de prioridad: Inundaciones, crecidas de ríos, epidemias, agotamiento del agua, deforestación, contaminación por desechos sólidos y líquidos y la organización de grupos delincuenciales. En lo que respecta a la vulnerabilidad se estableció que las edificaciones e infraestructura en muchos casos se encuentran asentadas en zonas no recomendables, con material precario, en mal y regular estado de construcción. Existe una buena parte de la población con escasos recursos económicos, sin conocimiento y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia, comunidad poco organizada y preparada, mínima participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes, además de una baja gestión ambiental.

4.10. Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) es el conjunto de personas de 7 años y más de edad que durante el período de referencia censal (una semana antes del inicio censo), ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA la integran los ocupados y los desocupados. El número de personas que conforman la PEA en el municipio es de, 22,861, dato que al relacionarlo con la población establecida en el Censo del año 2002 nos da una PEA del 34% del total de la población. Según el Censo del año 2,002 la distribución de la PEA por rama de actividad permite visualizar que el comercio por mayor y menor es la actividad predominante en el Municipio, por lo que se constituye en la ocupación más importante al ser la que provee mayor cantidad de empleos e ingresos a la población. En términos relativos, el 25.68% de los trabajadores de Mazatenango se dedican a las tareas de comercio, ocupando el segundo lugar con 24.26% la actividad agrícola, y la rama de los servicios la tercera posición con 11.32%.

Como podemos observar en el grafico No. 15, la PEA está conformada por 15,118 (66.13%) hombres y 7,743 (33.87%) mujeres, lo que nos dice que por

cada 10 personas económicamente activas, existen 7 hombres y 3 mujeres. Además, de la PEA que está conformada por 22,861 personas, un 99% se encuentra ocupada, mientras que el 1% es PEA desocupada, que está en busca de oportunidades laborales.

4.10.1. Migración y empleo

Según el XI censo de población, levantado en el año 2002 La migración intermunicipal de toda la vida fue de 14,129 inmigrantes y de 37,514 emigrantes, los cuales dejan un saldo neto negativo de 23,385 personas, es decir que el número de emigrantes es mayor que el de inmigrantes. El talento humano que existe en el municipio de Mazatenango es efectivo y debido a la situación económica, política y cultural que se da en el país, muchos hombres y mujeres toman la decisión de emigrar a otros departamentos del país, por ejemplo: Ciudad Capital, departamento de Quetzaltenango, etc., y muchos otros a diferentes países del mundo, por ejemplo, Estados Unidos de Norte América, México, países de Europa, etc.

4.10.2. Desarrollo Productivo

Producción Agrícola: Según el último censo agropecuario, realizado en el año 2003, los principales cultivos agrícolas son: caña de azúcar, hule, café, maíz, ajonjolí y tabaco. En la parte baja se cuenta con salinas que elaboran sal de magnífica calidad siendo las principales: Acapulco, Altamira, Dicha, Flor, El Izote, El Murciélagos, Guayacán, La Libertad, Las Delicias, Las Marías, Morelia, Panamá, San José el Güisoyol, San Juan y Sinaloa.

Producción Pecuaria: En cuanto a ganadería existen varias haciendas criadoras de razas bovinas de alto rendimiento en carne y en leche que proveen a las plantas procesadoras del país. También existe crianza de equinos, porcinos y

aves de corral. La abundancia de fauna en un área dada está determinada por la elevación, la temperatura y la humedad. El mayor número de especies se reporta en tierras húmedas y altas. No existen datos sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, pero es evidente que en el departamento las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado debido a causas como destrucción de ecosistema, comercialización y caza de animales silvestres y la falta de manejo de poblaciones naturales y artificiales.

Producción Forestal: de acuerdo a información proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques – INAB, para el año 2,010 se tienen vigentes 6 proyectos de reforestación en el municipio de Mazatenango, los cuales en conjunto abarcan un área de 56.80 hectáreas, equivalentes a 568,000 metros cuadrados (1.25 caballerías) y que le corresponde el 0.16% del área territorial municipal. Estos proyectos son: anexo Chitalón I y II, Argelia, Monte María, Parcela 105 y la Vega.

Producción Industrial: La industria es un factor muy importante en la economía del municipio. Existen 17 empresas salineras, que de acuerdo al MAGA están ubicadas en la parte baja las cuales elaboran sal de buena calidad siendo las principales: Acapulco, Altamira, Flor, El Izote, entre otras. Existen también varios beneficios de café, algunas plantas elaboradoras de aceites vegetales, de licores, bebidas gaseosas, aserraderos, fábricas de muebles, fábricas de zapatos, de artículos de cemento y varias industrias domésticas.

Producción Artesanal: en el municipio de Mazatenango se produce variedad de artesanías, dentro de las que sobresalen, tejidos de algodón, muebles de madera, sombreros y trenzas de palma, productos de hierro, cobre, plata y hojalata, joyería, cerería, productos de cuero, teja y ladrillos de barro y juegos pirotécnicos.

Servicios Financieros: en Mazatenango se prestan servicios de carácter financiero, contando con una amplia red bancaria que la conforman el Banco Industrial, Bancasol, G y T Continental, Agromercantil, Banco de los Trabajadores, Banco Internacional, Banrural, Bancor, Banco de La República, Banex, Banco del comercio, Banco Uno, Banco Inmobiliario, Banco Crédito Hipotecario Nacional,

Corpobanco y la cooperativa Santiago de Coatepeque, - COOSADECO- y otras organizaciones tales como Fe y Alegría, Génesis Empresarial, Raíz, Actualmente Credimax, Crédito Fácil del Banco de Antigua.

4.10.3. Turismo

Los destinos turísticos con que cuenta el municipio de Mazatenango se localizan en el océano pacífico, específicamente en las playas de Churirín, Chiquistepeque, Tahuexco y Chicago. Cuenta además con balnearios e infraestructura hotelera, desde donde las personas se pueden desplazar a puntos de interés ubicados en municipios y departamentos vecinos como es el caso de los Hostales y Parques del Irtra, las playas de Retalhuleu, áreas de reserva natural como la Finca Las Nubes (San Francisco Zapotitlán), entre otros. Dentro de la infraestructura hotelera sobresalen: Bambú Hotel Resort S.A. Hotel Alba, Hotel Posada del Sol, entre otros. Como apoyo al desarrollo de la actividad turística se localizan una serie de restaurantes locales y de franquicia con variedad en el tipo de comidas: Mc Donalds, Burger King, Pollo Campero, Pizza Hot, Al Macarone, Chinito Veloz, Pollolandia, El Zaguán, Restaurante Los Hermanos, Churrascos la Tabla, Sarita, La Rueda Steak House, El Pagoda Dorada, etc.

4.11. Presencia Institucional.

Por ser la ciudad de Mazatenango, no solamente la cabecera municipal sino también la cabecera departamental de Suchitepéquez, se da la presencia institucional gubernamental, no solamente a nivel municipio sino también a nivel departamento y en algunos casos con cobertura regional. Las instituciones estatales presentes en el municipio son: Dirección Ejecutiva CODEDE, MAGA, INAB, MARN, MINSALUD, MINEDUC, INE, Ministerio de Cultura y Deportes, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Juzgados, PNC, TSE, SEGEPLAN, INFOM, FONAPAZ, MINTRAB, Ministerio de Gobernación y Organismos Judicial y RENAP, que partir del año

2009 esta oficina del Registro Nacional de las Personas entro en funcionamiento. Mazatenango es además la sede del Gobierno Departamental, el cual es presidido por el Gobernador Departamental, funcionario nombrado por el Presidente de la República, cuyas principales actividades son las de representarle localmente y desempeñar el rol de Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE.

4.12. Funcionamiento del Gobierno Municipal.

El Concejo Municipal se encuentra debidamente integrado y está conformado por el Alcalde Municipal, los Síndicos y Concejales. A la fecha el Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE también se encuentra integrado, al igual que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). Las principales dependencias administrativas y técnicas que forman la estructura municipal son: la Tesorería Municipal y la Oficina de Aguas y Drenajes, La Oficina del cobro del IUSI y el Registro Civil, Oficina de Obras Municipales, Oficina Municipal de Planificación y la oficina municipal forestal. Como parte de la infraestructura con que cuenta el municipio y cuya administración está a cargo de la municipalidad se cuenta con: 3 mercados, 1 antigua Terminal de buses que también funciona como mercado, una Terminal de buses, que actualmente, presta servicio a los buses extra urbanos, 1 estadio de fútbol (Carlos Salazar hijo), 1 complejo deportivo (CDAG), varios campos de fútbol, varias canchas de básquetbol, 1 campo de la feria con salones, 1 cementerio, 2 parques y 2 conchas acústicas.

En lo que se refiere a la presencia institucional estatal, Mazatenango presenta en ello una de sus principales fortalezas, algo que va en concordancia a su calidad de cabecera departamental y una de las principales ciudades a nivel nacional. Otra de las ventajas que tiene Mazatenango es en relación a la implementación de servicios móviles como lo es el trámite de licencias de conducir, pasaportes y antecedentes, que han sido promovidos en los últimos años y que permite llevar de una manera económica y rápida estos servicios a la población, local, departamental y regional, que de lo contrario se vería obligada a viajar a la Ciudad Capital o Quetzaltenango. La presencia institucional departamental genera un

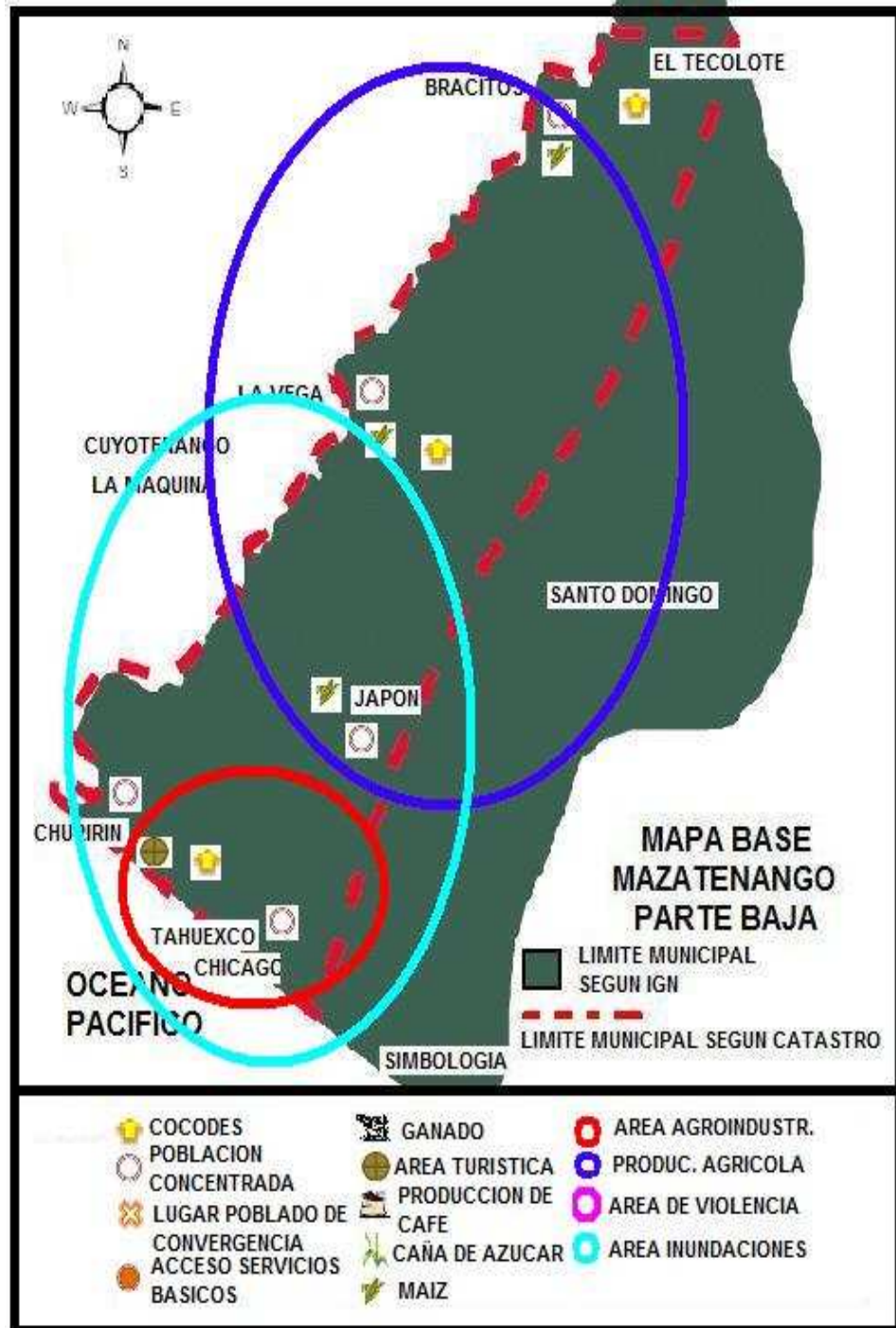
flujo constante de personas que de los municipios se trasladan hacia Mazatenango para realizar sus gestiones, situación que de una u otra forma contribuye a las actividades económicas locales como lo son el transporte y la alimentación. Además estos viajes muchas veces son aprovechados para realizar compras de insumos que en sus municipios no están disponibles.

Mapa No. 01
 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual de
 Mazatenango, Suchitepéquez área urbana



Fuente: Taller Mapeo Participativo –EPS- Marzo 2010.

Mapa No 02
 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual de
 Mazatenango, Suchitepéquez área rural



Fuente: Taller Mapeo Participativo –EPS- . Marzo 2010

Del Proyecto:

4.13. Tamaño:

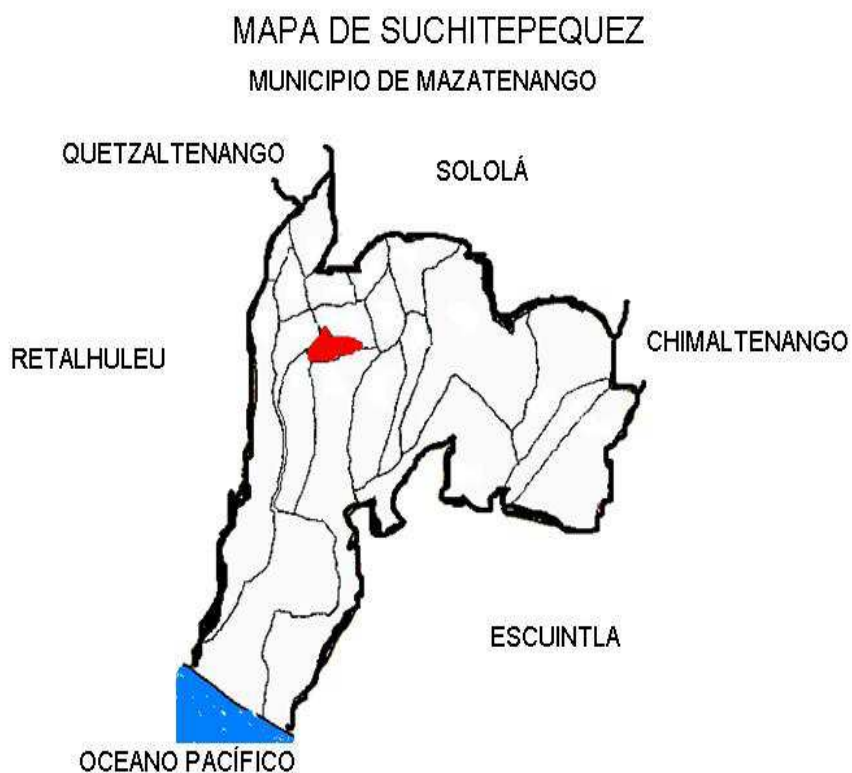
La construcción del vivero forestal municipal se realizará en un área de 324 metros cuadrados.

4.14. Localización del proyecto:

4.14.1. Macro-localización:

La construcción del Vivero Forestal se realizará en el municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez.

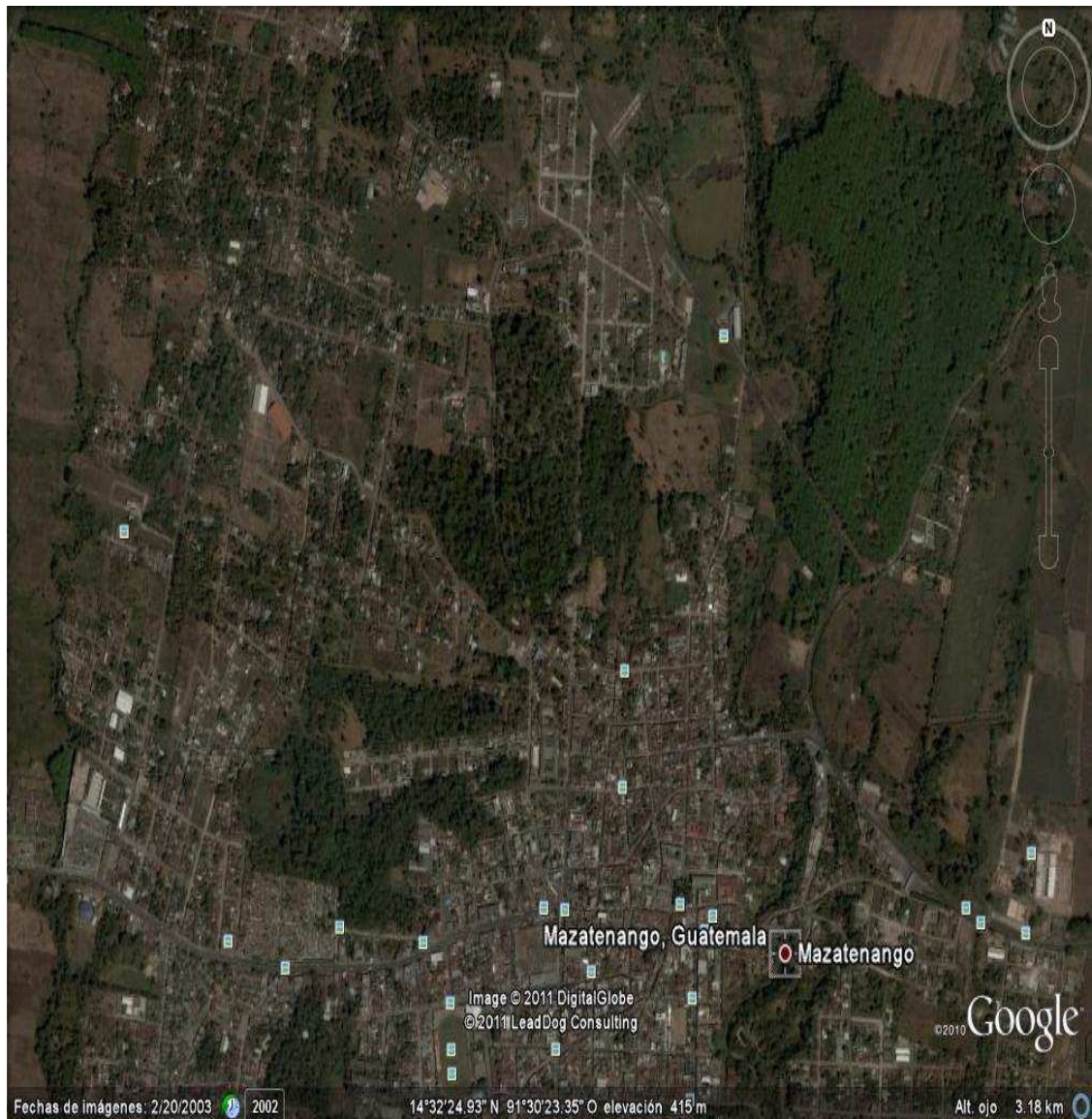
Mapa No. 3



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia 2010.

4.14.2. Micro-localización:

Debido a las condiciones que debe llenar la construcción de un vivero forestal, el proyecto se realizará en el terreno de Obras Públicas, ubicado en final avenida dolores zona 1 de la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez



Fuente: www.google.com Coordenadas 14grados32'13.11"N- 91 grados 30'52.53" O elevación 389 m

4.15. Tecnología:

En la construcción del vivero forestal municipal se hará uso de construcción y albañilería para hacer los canteros, almácigos y galeras. Y para establecer el tipo de enfermedades que puedan afectar a los plantines, se solicitarán los servicios de laboratorios privados que brinden este tipo de atención.

4.16. Alternativas técnicas del proyecto (Ventajas y Desventajas):

En cuanto al abono y bolsas para colocar los plantines, se tiene dos alternativas, una que es utilizar fertilizante hecho a base de químicos y utilizar bolsas plásticas para colocar los plantines. La segunda opción es utilizar abono orgánico y reciclar las botellas plásticas para colocar los plantines.

4.17. Alternativa seleccionada:

En relación a las alternativas propuestas, se optó por tener un vivero forestal amigable con el medio ambiente, utilizando los recursos naturales y orgánicos para hacer abono orgánico y utilizar botellas plásticas para fomentar su reciclaje.

5. Aspectos Administrativos:

La ejecución del proyecto del vivero forestal estará a cargo de la oficina municipal de ambiente de la municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

5.1. Condiciones de tipo Legal (sostenibilidad del proyecto)

El proyecto cumple con las especificaciones establecidas en las normas del Sistema de Inversión Pública –SNIP- para que pueda ser tomado dentro de la inversión pública.

Además cuenta con respaldo legal ya que el perfil del proyecto surge de la misma comunidad representada por los Consejos de Desarrollo Comunitarios organizados como el Consejo Municipal de Desarrollo que se constituye en la entidad que busca la ejecución de proyectos en beneficio de la población de Mazatenango, amparados en la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo.

A nivel nacional, el proyecto tiene respaldo en la política de ambiente y a nivel internacional está respaldado por el séptimo objetivo de desarrollo del milenio en donde se busca “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

5.2. Fuentes de Financiamiento:

Las fuentes de financiamiento para el proyecto son internas y externas. Las primeras provienen de parte de la Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez la cual brindara la mano de obra. Mientras que la segunda fuente, está representada por SEGEPLAN en donde se espera que el proyecto sea apoyando financieramente para ser ejecutado en el año 2012.

6. Presupuesto:

Debido a que el proyecto no es de carácter productivo, el análisis financiero no se realiza por la naturaleza del mismo. El costo de la inversión es de Q.115,049.00 haciéndose el detalle a continuación:

Presupuesto con costos actualizados al 2011

Mano de obra	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Preparación de germinadores	Jornal	3	Q 30.00	Q 90.00
Tamizado, llenado y desinfección	Jornal	4	Q 30.00	Q 120.00
Siembra	Jornal	4	Q 30.00	Q 120.00
Preparación de sustrato	Jornal	15	Q 30.00	Q 450.00
Llenado de embases	Jornal	120	Q 30.00	Q 3,600.00
Trasplante de plántulas	Jornal	20	Q 30.00	Q 600.00
Control de malezas	Jornal	20	Q 30.00	Q 600.00
Repique de plántulas	Jornal	5	Q 30.00	Q 150.00
Control fitosanitario	Jornal	8	Q 30.00	Q 240.00
Remoción y clasificación del 50%	Jornal	12	Q 30.00	Q 360.00
Cargue y descargue	Jornal	20	Q 30.00	Q 600.00
Total	Jornal	231	Q 30.00	Q 6,930.00

Insumos	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Desinfectante de suelo	Libras	6	Q 50.00	Q 300.00
Tierra Negra	Viajes	70	Q 100.00	Q 7,000.00
Semillas	Unidad	100000	Q 0.10	Q 10,000.00
Embases PET	Unidad	100000	Q 0.10	Q 10,000.00
Cascarilla	Viajes	20	Q 100.00	Q 2,000.00
Subtotal Insumos			Q 250.20	Q 29,300.00

Herramientas	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Bomba	Unidad	2	Q 400.00	Q 800.00
Regaderas	Unidad	4	Q 75.00	Q 300.00
Machetes	Unidad	3	Q 40.00	Q 120.00
SERRUCHO	Unidad	3	Q 100.00	Q 300.00
Martillo	Unidad	3	Q 50.00	Q 150.00
Clavos	Libras	7	Q 7.00	Q 49.00
Alambre dulce	Libras	5	Q 10.00	Q 50.00
Carretillas	Unidad	4	Q 500.00	Q 2,000.00
Rastrillos	Unidad	4	Q 150.00	Q 600.00
Malla para sarán	Unidad	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Palas	Unidad	4	Q 50.00	Q 200.00
Poli sombra	Rollo	5	Q 10,000.00	Q 50,000.00
Manguera	metro lineal	178	Q 125.00	Q 22,250.00
Subtotal Insumos			Q 12,507.00	Q 78,819.00
TOTAL		0		Q 115,049.00
Valor Unitario	Plántula	0		Q 1.00

Fuente: Encargado Oficina Municipal de Ambiente. Municipalidad de Mazatenango. 2011

En el perfil del proyecto se plantea que el proyecto es a corto plazo a ser ejecutado dentro de dos años, pero debido al incremento constante en los costos en los precios de los materiales el costo del proyecto asciende a la cantidad de Q.126,553.90 detallándose a continuación:

Presupuesto de costos con un incremento en los costos del 10%

Mano de obra	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Preparación de germinadores	Jornal	3	Q 33.00	Q 99.00
Tamizado, llenado y desinfección	Jornal	4	Q 33.00	Q 132.00
Siembra	Jornal	4	Q 33.00	Q 132.00
Preparación de sustrato	Jornal	15	Q 33.00	Q 495.00
Llenado de embases	Jornal	120	Q 33.00	Q 3,960.00
Trasplante de plántulas	Jornal	20	Q 33.00	Q 660.00
Control de malezas	Jornal	20	Q 33.00	Q 660.00
Repique de plántulas	Jornal	5	Q 33.00	Q 165.00
Control fitosanitario	Jornal	8	Q 33.00	Q 264.00
Remoción y clasificación del 50%	Jornal	12	Q 33.00	Q 396.00
Cargue y descargue	Jornal	20	Q 33.00	Q 660.00
Total	Jornal	231	Q 33.00	Q 7,623.00

Insumos	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Desinfectante de suelo	Libras	6	Q 55.00	Q 330.00
Tierra Negra	Viajes	70	Q 110.00	Q 7,700.00
Semillas	Unidad	100000	Q 0.11	Q 11,000.00
Embases PET	Unidad	100000	Q 0.11	Q 11,000.00
Cascarilla	Viajes	20	Q 110.00	Q 2,200.00
Subtotal Insumos			Q 275.22	Q 32,230.00

Herramientas	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Bomba	Unidad	2	Q 440.00	Q 880.00
Regaderas	Unidad	4	Q 82.50	Q 330.00
Machetes	Unidad	3	Q 44.00	Q 132.00
SERRUCHO	Unidad	3	Q 110.00	Q 330.00
Martillo	Unidad	3	Q 55.00	Q 165.00
Clavos	Libras	7	Q 7.70	Q 53.90
Alambre dulce	Libras	5	Q 11.00	Q 55.00
Carretillas	Unidad	4	Q 550.00	Q 2,200.00
Rastrillos	Unidad	4	Q 165.00	Q 660.00
Malla para sarán	Unidad	2	Q 1,100.00	Q 2,200.00
Palas	Unidad	4	Q 55.00	Q 220.00
Poli sombra	Rollo	5	Q 11,000.00	Q 55,000.00
Manguera	metro lineal	178	Q 137.50	Q 24,475.00
Subtotal Insumos			Q 13,757.70	Q 86,700.90
TOTAL		0		Q 126,553.90
Valor Unitario	Plántula	0		Q 1.00

Fuente: Encargado Oficina Municipal de Ambiente. Municipalidad de Mazatenango. 2011

7. Aspectos Ambientales:

El impacto del proyecto será positivo, pues se pretende mantener disponibilidad de plantas para proyectos de reforestación que garanticen la sostenibilidad del medio ambiente.

Se evitará la contaminación de los suelos y de las aguas, ya que no se utilizarán químicos para su fertilización. Además se reciclarán los envases de botella que cumplan con los requisitos para poder ser utilizados para plantar los almácigos.

Conclusiones

1. El Plan de Desarrollo Municipal –PDM- constituye una herramienta de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, asimismo, presenta una amplia gama de proyectos programados con la finalidad de alcanzar la visión de futuro de municipio en donde para el año 2022.
2. El PDM es el resultado de la participación activa de los actores sociales (Unidad Técnica Municipal) conformados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales y sociedad civil; asimismo por la dinámica participativa entre la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y del Centro Universitario del Suroccidente –CUNSUROC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- por medio de la 5ª cohorte de epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.
3. El COMUDE es la instancia política decisoría, que jugó un papel importante en el proceso de análisis territorial, planificación y programación.
4. El perfil del proyecto Vivero Forestal Municipal permitirá a la Municipalidad de Mazatenango disponer de plantas de árboles tropicales y nativos de la región, iniciar proyectos permanentes de reforestación con énfasis en las laderas de los ríos y nacimientos de agua, para evitar la desaparición de las fuentes hídricas del municipio.
5. Como parte del EPS se llevaron a cabo talleres con los actores sociales, asimismo, se apoyo en clases para reforzar los conocimientos para los estudiantes que aspiran ingresar al CUNSUROC y la aplicación de las pruebas de conocimientos básicos.

6. Se apoyaron actividades con el manejo de la basura a los estudiantes del nivel básico del municipio de Chicacao; se recolectaron víveres para los afectados de la tormenta Agatha, además se participó en la jornada médica odontológica en las aldeas Churirín, Tahuexco, El Cristo y Mangales.

Recomendaciones

1. Que las autoridades municipales que dirijan el municipio hasta el año 2022 se empoderen del Plan de Desarrollo Municipal, pues constituye una guía que incluye proyectos a ejecutar para alcanzar la visión de futuro deseada del municipio.
2. Que se organice la Comisión de Seguimiento conformada como mínimo por un miembro nombrado por el Concejo Municipal, Oficina Municipal de Planificación, jefes institucionales con presencia en el municipio, representante del COCODE, Oficina Municipal de la Mujer, entre otros.
3. Fortalecer el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) propiciando la integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) segundo nivel, mejorando con ello la toma de decisiones en cuanto a vigilar el cumplimiento de la propuesta del PDM.
4. Fomentar la capacidad de disertación de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.
5. Crear conciencia en los estudiantes del EPS para realizar actividades que beneficien a la población que se constituye en el área de influencia del CUNSUROC.
6. Hacer el estudio técnico y de pre factibilidad del proyecto para determinar los costos exactos, asimismo, propiciar una relación inter-institucional entre la Municipalidad y el Ministerio de Ambiente para la adquisición de las primeras semillas para el vivero forestal.

Anexo 1 Oficio circular 21-2010



OFICINA DEPARTAMENTAL SEGEPLAN SUCHITEPEQUEZ,
 5ª. Avenida 10-019 Z. 1, Avenida La Libertad, Edificio Santa Rita, Local 203
 Telefax: 78721787 a Tel. 7872-6128
 suchitepequez@segeplan.gob.gt

Oficio Circular No. 21-2010

A: Unidad Técnica Municipal, UTD de los Municipios de: Mazatenango, Cuyotenango, San Gabriel y San Bernardino, Departamento de Suchitepéquez

De: Arq. Werner Ericón Martínez, Gobernador Departamental Suchitepéquez

Asunto: Taller de Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Actual, -MDTA-

Fecha de envío: 21 de Abril de 2010

De manera atenta me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para hacerles una cordial invitación, para que participen en el taller de Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Actual, MDTA, el cual es parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- de su respectivo municipio; el taller se llevará a cabo de la siguiente manera:

LUGAR: Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez

HORA: 08:00 a.m.

FECHA: viernes 30 de abril de 2010

Agradeciendo su atención a la presente, me despido con muestras de atención y alta estima.

Atentamente,

This block contains the official seal of the Department of Suchitepéquez, the signature of the Governor, and several circular stamps from various municipal and regional offices. The stamps include:

- CONSEJO MUNICIPAL (Municipal Council)
- COMANDO EN JEFE (Commander in Chief)
- OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (Local Economic Development Office)
- SECRETARIA REGIONAL (Regional Secretary)
- SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER (Presidential Secretary of Women)
- EMPRESERIA (Business Office)
- REGIONAL DE REPRESENTACIONES (Regional Representations)
- SECRETARIA DE LA MUJER (Secretary of Women)

Handwritten notes and dates are present, such as "29/04/2010" and "26-04-2010 15:48".

Anexo 2 Oficio circular s/n del 27/04/2010



Socios para el Desarrollo

Municipalidad de Mazatenango, Such.

Guatemala, C. A.
Teléfonos 7872-0206 - 7872-0465

Of. No. _____
Ref. _____

OFICIO CIRCULAR S/N

A	Unidad Técnica Municipal, UTM del municipio de Mazatenango.
De	Manuel de Jesús Delgado Alcalde Municipal Mazatenango, Suchitepéquez 
Asunto	Taller de Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Actual - MDTA- 
Fecha:	27 de abril de 2010 





Por este medio me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El objeto de la presente es para hacerles una cordia invitación para que participen en el taller de VALIDACION DEL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA), el cual es parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio, el taller se llevará a cabo de la manera siguiente:

Lugar: Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez

Hora: 08:00 a.m.

Fecha: viernes 30 de abril de 2010.





Agradeciendo la fina atención brindada a la presente, me suscribo

ustedes.



Atentamente,










Anexo 4 Oficio Circular UTM



OFICINA DEPARTAMENTAL SEGEPLAN SUCHITEPEQUEZ
6ª. Avenida 10-019 Z. 1, Avenida La Libertad, Edificio Santa Rita, Local 203
Telefex: 78721787 & Tel. 7872-6126
suchitepequez@segeplan.gob.gt

Oficio Circular

A: Unidad Técnica Municipal, UTM de los Municipios de: Mazatenango, Cuytzenango, San Gabriel y San Esmaradino, Departamento de Suchitepéquez

De: Arq. Werner Encón Martínez
Governador Departamental
Suchitepéquez



Asunto: Continuación Taller de Planificación, como parte del proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-

Fecha de envío: 11 de Mayo de 2010

De manera atenta me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para convocarlos, para que participen en la continuación del taller de Planificación, el cual es parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, PDM de su respectivo municipio, el taller se llevará a cabo de la siguiente manera:

LUGAR: Salón de Honor de la Gobernación Departamental de Suchitepéquez.

MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, QUIMUTZ

SECRETARÍA MUNICIPAL

14 MAYO 2010

HORA: 08:00 a.m.

FECHA: martes 18 de mayo de 2010

AGRADECiendo su atención a la presente, me despido con muestras de atención y alta estima.

Atentamente,

Linda Lidia Escobar Solas Martínez

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

GOBIERNO DE ALVARO COLON GUATEMALA

SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLON GUATEMALA

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, QUIMUTZ

14 MAYO 2010

HORA: 08:00 a.m.

FECHA: martes 18 de mayo de 2010

AGRADECiendo su atención a la presente, me despido con muestras de atención y alta estima.

Atentamente,

Linda Lidia Escobar Solas Martínez

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

GOBIERNO DE ALVARO COLON GUATEMALA

SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLON GUATEMALA

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, QUIMUTZ

14 MAYO 2010

HORA: 08:00 a.m.

FECHA: martes 18 de mayo de 2010

AGRADECiendo su atención a la presente, me despido con muestras de atención y alta estima.

Atentamente,

Linda Lidia Escobar Solas Martínez

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

GOBIERNO DE ALVARO COLON GUATEMALA

SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLON GUATEMALA

Anexo 5 Oficio Circular s/n –UTM-



Socios para el Desarrollo

Municipalidad de Mazatenango, Such.
 Guatemala, C.A.
 Teléfonos 7872-0206 -7872-0465

OFICIO CIRCULAR S/N

A	Unidad Técnica Municipal. UTM del municipio de Mazatenango.
De	Manuel de Jesús Delgado Alcalde Municipal Mazatenango, Suchitepéquez
Asunto	Taller de Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Marco Estratégico con el COMUDE
Fecha:	17 de mayo de 2010

Por este medio me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El objeto de la presente es para convocarlos para que participen en el taller de Planificación, el cual es parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, PDM de su respectivo municipio, el taller se llevará a cabo de la siguiente manera

Lugar: Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez
 Hora: 02:00 p.m.
 Fecha: Viernes 21 de mayo de 2010.

Agradeciendo la fina atención brindada a la presente, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

RECIBIDO

 18-05-2010

 9:00 hrs

 12.00

POR EL PROGRESO DE MAZATENANGO, PAGUE SUS ARBITRIOS MUNICIPALES

Anexo 6 Oficio Circular de fecha 31/05/2010

La reunión se trató de:
 La oficina de la Red Nacional de Grupo Gestor
 ubicada en la Av. 3 de marzo 1, Edificio
 Oficentro, 3er nivel, Mazatenango, Such.
 (donde estaba ubicado el INE)



OFICINA DEPARTAMENTAL SEGEPLAN SUCHITEPEQUEZ
 6ª. Avenida 10-019 Z. 1, Avenida La Libertad, Edificio Santa Rita, Local 203
 Teléfono: 76221787 ó Tel. 7672-6126
 suchitepequez@segeplan.gob.gt

Oficio Circular

A. Unidad Técnica Municipal UTM de los Municipios de Mazatenango,
 Cuyotenango, San Gabriel y San Bernardino,
 Departamento de Suchitepéquez

De: Arq. Werner Encón Martínez
 Gobernador Departamental
 Suchitepéquez



Asunto Taller de Planificación - MDTF, como parte del proceso de la elaboración del
 Plan de Desarrollo Municipal -PDM.

Fecha de envío: 31 de Mayo de 2010

De manera cordial me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades
 diarias.

El motivo de la presente es para convocarlos, para que participen en la
 continuación del taller de Planificación - MDTF, el cual es parte del proceso de
 elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, PDM de su respectivo municipio, el taller se
 llevará a cabo de la siguiente manera:

LUGAR: Salón de Honor de la Gobernación Departamental de Suchitepéquez

HORA: 08:00 a.m.

FECHA: viernes 4 de Junio de 2010

Agradeciendo su atención a la presente, me despido con muestras de atención y alta
 estima.

Stamp: MINISTERIO DE EDUCACION, DIRECCION GENERAL DE EDUCACION, DIVISION DE EDUCACION MUNICIPAL

Stamp: OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL SUCHITEPEQUEZ

Stamp: HOY A LAS 09:52 MIN

Stamp: FIRMADO

Stamp: - 1 JUN. 2010

Stamp: COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO

Stamp: CIDADAD

Handwritten notes: "3/06/2010", "al día", "Atentamente,", "Recibe de salud", "Calle al Hambre", "Calle de la Esperanza", "01-06-2010 19:00 hrs"

Anexo 8 LISTA DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE TECNICA PARA LA FORMULACION DEL PDM - MAZATENANGO

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / email
Gilda Edelmira Salas Martínez	Delegada Regional	Seprem	4015-5981 / gilsamartz@hotmail.com
Carlos Alvarado	Coordinador Municipal de Salud	Centro de Salud de Mazatenango	5518-2437
Enma M. Toj Cos	Enfermera	Centro de Salud de Mazatenango	4114-5194
Fernando Valdez Luarca	Concejal II	Municipalidad de Mazatenango	4216-5079
Carlos Enrique Tzul Lucas	Coordinador Municipal	Conalfa	5344-4856 / w.d.te@hotmail.com
Carlos Humberto de León González	Coordinador Municipal	Conalfa	5667-6081 / cddeleon75@hotmail.com
Carolina Sacayon	Facilitadora	Oficina Grupos Gestores	5236-1282 / cardina2383@hotmail.com
Rodolfo Letona	Presidente	Grupo Gestor de Mazatenango	7872-6719 / teletonac@gmail.com
Carlos Rodríguez	Planificación	Digeduc - Suchitepéquez	-----
Lic. Juan Ciani		Grupo Gestor	5549-6134
Lic. José Alberto Chuga	Coordinador Académico	CUNSUROC	5691-5476
Juan Carlos Contreras V.	Facilitador PDM Mazatenango	Segeplan Suchitepéquez	5159-8220 / arquitectovaluador@gmail.com
Boris Juárez	Representante	Dirección de Educación Such.	5687-1287
Erick Tzicap	Coordinador OMP	Municipalidad de Mazatenango	5581-1682

